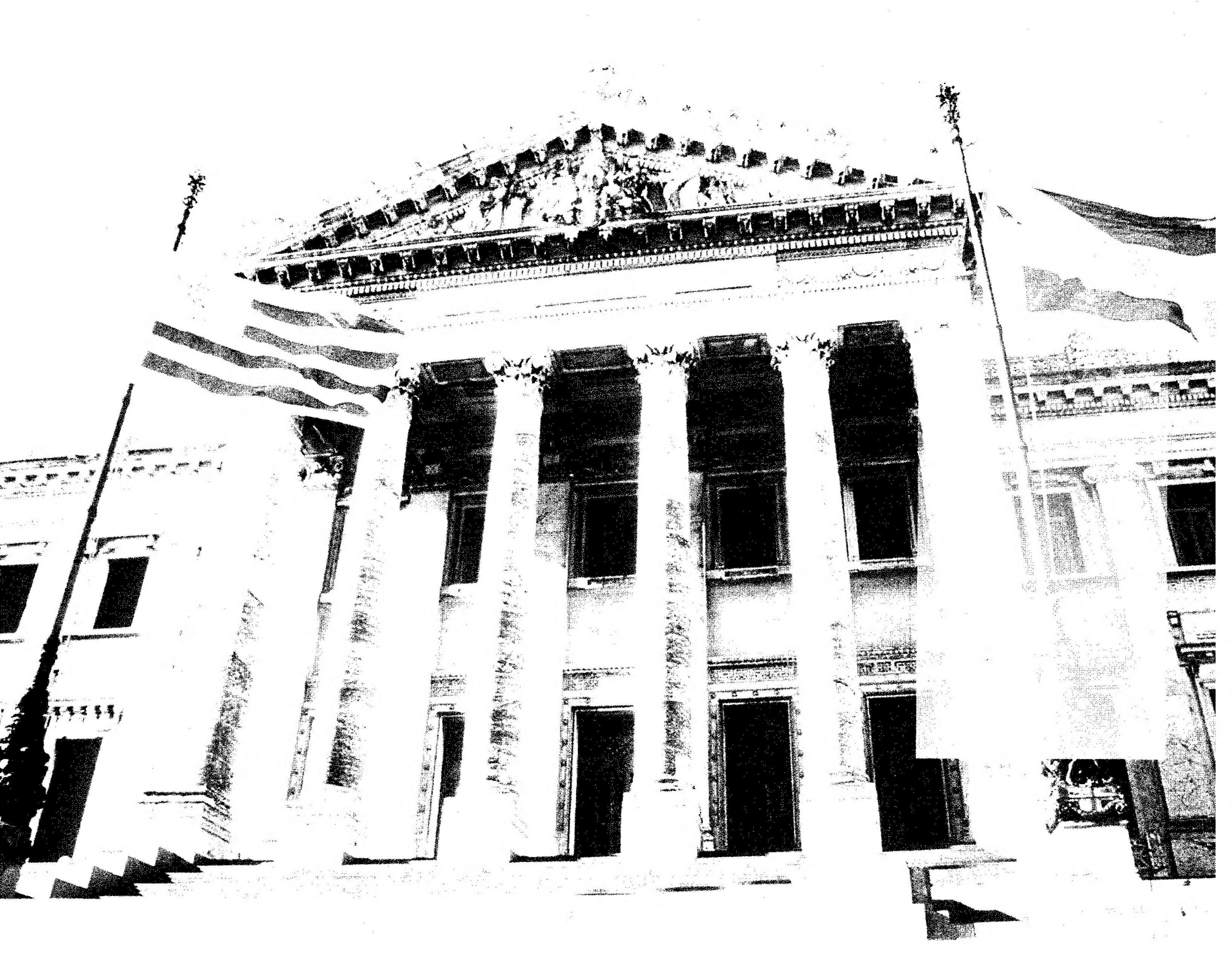
Año XCI - Montevideo, martes 1º de julio de 1997 - Nº 24.815

DIARIO OFICIAL



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

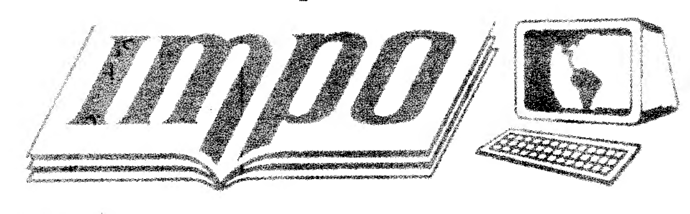
Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 138



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.815 - Montevideo, martes 1º de julio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO - M.E.F. .... Ver en sección Avisos página 2370-C

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 208/997.- Dispónese que los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán el aguinaldo generado entre el 1º de diciembre de 1996 al 31 de mayo de 1997.
(1.502*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 17 de junio de 1997

Visto: el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.

Considerando: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio.

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 19 de junio del corriente, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 al 31 de mayo de 1997.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA -

ANTONIO GUERRA - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - MARIO CURBELO - RAUL BUSTOS - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 528/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD INTERNACIONAL MISIONERA, con sede en Montevideo.
(1.418)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD INTERNACIONAL MISIONERA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD INTERNACIONAL MISIONERA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

3

Resolución 529/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE SENADORES (AFUCASE), con sede en Montevideo.
(1.419)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE SENADORES, (AFUCASE), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE SENADORES, (AFUCASE), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 530/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ULTIMO ORDEN TEMPLARIO, con sede en Montevideo.
(1.420)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ULTIMO ORDEN TEMPLARIO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ULTIMO ORDEN TEMPLARIO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados

que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 531/997.- Autorízase a la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONAL PIRATININGA, con sede en San Pablo, Brasil, a actuar dentro del territorio nacional, de acuerdo al nivel de enseñanza que se proponga impartir en el país.
(1.421)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de mayo de 1997

Visto: los estatutos presentados por la ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL PIRATININGA, con sede en San Pablo, Brasil, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º.- AUTORIZASE a la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONAL PIRATININGA, con sede en San Pablo, Brasil, a actuar dentro del territorio nacional, debiendo gestionar las autorizaciones o habilitaciones que en cada caso correspondan de acuerdo al nivel de enseñanza que se proponga impartir en el país.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 532/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA DEL PLENO EVANGELIO, con sede en el departamento de Canelones.
(1.422)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA DEL PLENO EVANGELIO, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA DEL PLENO EVANGELIO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 533/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA ARQ. JOSE CLAUDIO WILLIMAN, con sede en Montevideo.
(1.423)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA ARQ. JOSE CLAUDIO WILLIMAN, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA ARQ. JOSE CLAUDIO WILLIMAN, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- La citada Fundación deberá acreditar ante la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado, dentro de un plazo perentorio de un año

de reconocida la personería jurídica, que se ha integrado un capital que permita cubrir los requerimientos de los fines sociales de la institución.

3º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 534/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO, con sede en Montevideo. (1.424)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil,'bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 535/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL KYRIOS, con sede en el departamento de Salto. (1.425)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de mayo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL KYRIOS, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL KYRIOS, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 538/997.- Aapruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo. (1.428)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de junio de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de enero de 1960 y ratificada por la de 24 de mayo de 1989;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

11

Resolución 539/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE FARMACOCINETICA Y TOXICOLOGIA CLINICAS, con sede en Montevideo.
(1.429)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de junio de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE FARMACOCINETICA Y TOXICOLOGIA CLINICAS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE FARMACOCINETICA Y TOXICOLOGIA CLINICAS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Resolución 504/997.- Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por RAUL MADEIRA.
(1.394*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de junio de 1997

Visto: la solicitud de la firma RAUL MADEIRA, que se dedica a la fabricación de moldes y matrices para la industria del plástico, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado consiste en la instalación de un software complementario para la programación del equipo de control numérico.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por RAUL MADEIRA y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma RAUL MADEIRA, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por RAUL MADEIRA, que tiene como finalidad la incorporación de un software complementario para simplificación de la programación del equipo de control numérico.

2º.- Exonérase en fòrma total a la empresa RAUL MADEIRA de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Un (1) programa mecanizado SURF-CAM (completo), con accesorios y repuestos.

3º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa RAUL MADEIRA deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministro de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

13

Resolución.- Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca "PALACIO DEL JAMON" (etiqueta). Acta 271.421.
(1.460)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de junio de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pork S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "PALACIO DEL JAMON" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es registrable al amparo del régimen creado por la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940, con la limitante emanada del art. 28 del Decreto de 29 de noviembre de 1940 respecto a los términos "Palacio del Jamón";

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "PALACIO DEL JAMON" (etiqueta), en los términos del Art.28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre la expresión "PALACIO DEL JAMON" Acta No. 271.421, a favor de Pork S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

14

Resolución.- Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca "SPAZIO" (etiqueta). Acta 265.147.
(1.461)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de junio de 1997

Visto: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Lobsan S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de noviembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "SPAZIO" (etiqueta), por entender que es confundible con su preregistrada "LINEA SPACE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de marzo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia de ambas marcas en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de noviembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "SPAZIO" (etiqueta), a favor de la firma María del Socorro Barriola, de Uruguay, solicitada bajo Acta No. 265.147, para distinguir los artículos comprendidos en las clases Ints. 20, 37 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

15

Resolución.- Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca "GATORADE THIRST QUENCHER" (etiqueta) Acta 274.579.
(1.462)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de junio de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Coca-Cola Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de junio de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "GATORADE THIRST QUENCHER" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que debe mantenerse el acto recurrido dado que los recursos administrativos deducidos no se fundamentan;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de junio de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "GATORADE THIRST QUENCHER" (etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre "THIRST QUENCHER" (Art. 28 Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), Acta No.274.579, a favor de Stokely-Van Camp Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 32 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente y a Stokely-Van Camp Inc. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

16

Resolución.- Confírmase la resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO", Acta 256.281. (1.463)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de junio de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Autocancelado S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada violenta los nums., 4, 5 y 6 de la Ley No. 9956 de fecha 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de enero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO", Acta No. 256.281, formulada por la firma Autocancelado S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 36 y 42.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Decreto 207/997.- Suspéndese por determinado período la habilitación de Institutos de Medicina Altamente Especializada, destinados al transplante de médula ósea para adultos y niños. (1.501*R)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de junio de 1997

Visto: lo dispuesto por la Ley No. 16.343 de 11 de enero de 1993, regulatoria del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada;

Resultando: que según lo dispuesto por el artículo 1o. de la referida norma legal se faculta al Poder Ejecutivo a instalar y poner en funcionamiento Institutos de Medicina Altamente Especializada, destinados al diagnóstico y tratamiento de las afecciones que lo requieran, los que estarán subordinados al Ministerio de Salud Pública;

Considerando: I) que la capacidad actualmente instalada referente a Institutos de Medicina Altamente Especializada destinados al transplante de médula osea, considerados adultos y niños, cubre la demanda potencial en dicha técnica;

II) que, a los efectos de evitar la existencia de alta tecnología ociosa, resulta conveniente limitar la habilitación adicional de Institutos de Medicina Altamente Especializada referentes a transplantes de médula osea;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley No. 16.343 de 11 de enero de 1993;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Suspéndese, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1999, la habilitación de Institutos de Medicina Altamente Especializada destinados al transplante de médula ósea para adultos.

Art. 2°.- Suspéndese, a partir de la fecha y hasta nueva resolución, la habilitación de Institutos de Medicina Altamente Especilizada destinados al transplante de médula ósea para niños.

Art. 3°.- El Fondo Nacional de Recursos determinará la forma, número y compensación de los transplantes de médula ósea para tumores sólidos de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 549/997.- Intégrase la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas con los titulares y suplentes que se determinan. (1.439)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de junio de 1997

Visto: los antecedentes relacionados con la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas, con representantes de los agricultores usuarios de semillas;

Resultando: I) con fecha 13 de mayo de 1997 la Comisión de Usuarios del Instituto Nacional de Semillas,en razón de no lograr consenso para la nominación de dos duplas para integrar la Junta Directiva del INASE, propone las siguientes duplas, como titulares y suplentes respectivos: Ing. Agr. Carlos Batello e Ing. Agr. Gonzalo Cibils; Ing. Agr. Sergio Labella e Ing. Agr. Daniel Vago y Sr. Elbio Martínez y Sr. Juan Carlos Mastroianni;

II) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por resolución N° 522/997, de 21 de mayo de 1997 y en función de lo dispuesto por el decreto N° 104/997, de 2 de abril de 1997, convocó a los integrantes de la Comisión de Usuarios para la elección de dos duplas para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas, en representación de los agricultores usuarios de semillas, en base a las tres duplas propuestas, para el día 26 de mayo de 1997;

III) efectuada la elección, ésta obtuvo el siguiente resultado, según surge del Acta labrada el día 26 de mayo de 1997, por las Escribanas Fátima Alberti de Puei y Sonia Montero: dupla integrada por el Ing. Agr. Carlos Batello (titular) e Ing. Agr. Gonzalo Cibils (suplente), cuatro votos; dupla integrada por el Ing. Agr. Sergio Labella (titular) e Ing. Agr. Daniel Vago (suplente), tres votos; dupla integrada por el Sr. Elbio Martínez (titular) y el Sr. Juan Carlos Mastroianni (suplente), dos votos;

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas, con dos representantes de los agricultores usuarios de semillas, conforme al resultado del acto eleccionario realizado por la Comisión de Usuarios el día 26 de mayo de 1997;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 6° de la ley N° 16.811, de 21 de febrero de 1997 y el Art. 3° del decreto N° 104/997, de 2 de abril de 1997,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Intégrase la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas, con los Ings. Agrs. Carlos Batello y Sergio Labella, como titulares y los Ings. Agrs. Gonzalo Cibils y Daniel Vago, como suplentes respectivos, en representación de los agricultores usuarios de semillas.-

2º.- Comuníquese, etc.- SANGUINETTI - CARLOS ENRIQUE GASPARRI

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

19

Decreto 2.764.- Desígnase con el nombre de "Rosa Springger de Keel" a la calle Centenario de la localidad de Ecilda Paullier. (1.441*R)

San José, Junio 2 de 1997

RESOLUCION Nº 1482/997.

Visto el Expediente Nº 4837/96 conteniendo Oficio Nº 1374/997, adjunto al cual remite Proyecto de Decreto tendiente a designar calle en Ecilda Paullier;

Considerando: el informe que antecede, elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó en general y en particular, el proyecto de decreto presentado por el Ejecutivo Departamental, sancionando el Decreto Nº 2764, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de "Rosa Springger de Keel" a la actual calle Centenario de la localidad de Ecilda Paullier.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete.- EGIDIO GADEA, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 9 de junio de 1997

RESOLUCION Nº 0885/97

NOMENCLATOR DE ECILDA PAULLIER.

Visto: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a designar con el nombre de Rosa Springger de Keel a la actual calle Centenario de la localidad de Ecilda Paullier.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1482/97 de fecha 2 de junio de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.764, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.764 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1482/97, de fecha 2 de junio de 1997.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.





MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.448)

Junio 4 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 03/06/1997 212.187: Avia, 215.279: Avia, 237.833: Perego, 260.411: Avia, 264.101: Fresh Food Subway for the Heal, 287.644: Weathershield, 292.045: Quimical, 292.046: Quifical.

C. Domi. Inscr 03/06/197 263.880: Deloitte Touche Tohmatsu Inter.

Transf. Inscr 03/06/1997 270.393: R-400.

C. Nomb. Inscr 03/06/1997 217.533: Sinecod.

---o---

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.449)

Junio 6 de 1997

PRIMARIAS

Abandonada 04/06/1997 295.072: Flor-Est Monza, 295.073: Evercoat, 295.074: Portinco Prazibek.

---o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.450)

Junio 10 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 04/06/1997 251.953: Bull Durham, 281.034: Roces, 290.854: Mocitos.

Transf. Inscr 05/06/1997 233.807: Aureomicina, 268.905: Ariadry, 269.150: Dragon De'Longhi.

Transf. Inscr. 09/06/1997 268.890: Steam & Clean.

C. Nomb. Inscr 04/06/1997 288.861: Via, 289.280: Via Self Care.

C. Domi. Inscr 04/06/1997 285.225: Selection de France, 285.694: Delilanche.

C. Nomb. Inscr 05/06/1997 286.173: Arthur Martin -A M.

---o---

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.451)

Junio 12 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 10/06/1997 224.966: Paris Match, 234.064: Makro, 263.027: Patitas, 268.755: Fluxoscan, 273.063: Chuker.

C. Domi. Inscr 10/06/1997 285.140: Sandwich-in.

Trans.Inscr 09/06/1997 228.194: Ogilvie.

Trans. Inscr. 10/06/1997 234.090 Zabala.

Trans. Inscr. 11/06/1997 233.688 Avotan, 276.042 Aurofac.

C. Nomb. Inscr. 11/06/1997 226.036 Tungsram, 290.245: DMC.

---o---

24

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1.452)

Junio 16 de 1997

PRIMARIAS

Transf. insc. 12/06/1997 237.153: Fertinova.

Transf. insc. 13/06/1997 243.255: Fuyi, 255.099: Fuyi, 257.061: Lujan, 287.422 Mi Familia es un dibujo, 293.268: Steril-Max.

C. Nomb. insc. 12/06/1997 244.781: Elle de Saxe, 265.300: La Tahona.

Trans. insc. 13/06/1997 223.412: Fuyi, 228.631: Fuyi Mat.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1° de abril de 1997

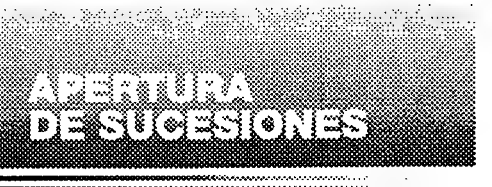
RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre)	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

LUISA PRINCIPE DI PIETRO, (Ficha 171/97).
Se habilita la feria judicial menor para la publicacion de los edictos.
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 27219 Jun 20- v Jul 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMANDO CAZALAZ, (Ficha B/229/97).
1Habilitándose el Feriado menor.
Salto, 12 de junio de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 26742 Jun 18- v Jul 02



BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454 1er. piso- el día martes 22 de julio de 1997, a las 16 y 30 horas en 1a. convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Acuerdo concertado con Bolsa de Valores.
2. Modificación estatutaria.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Advertencias.
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día 16 de julio de 1997, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2a. convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Montevideo, junio 25 de 1997.
03) $ 1.200,00 3/pub 27973 Jun 27- v Jul 01

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebó 1173, el 17 de julio de 1997 a las 10 hs. con el siguiente orden del día:
1) Consideración balance cerrado el 30/4/97.
2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
3) Consideración distribución dividendos.
4) Designación de Directorio.
El Registro de Accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 600,00 3/pub 27991 Jun 30- v Jul 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó, el Sr. JUAN BRUZIS BAKSYTES, titular del Nicho Nº 183 del Cementerio del Cerro, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de, AMBROSIO ABBU, MATHIAS LUKAS, MIGUEL LUKEIKO.- Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que

T A R I F A S
Resolución de fecha 21 de marzo de 1997

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 17,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 40,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 234,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 28,00
Edicto de matrimonio .... $ 120,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral $1.326,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral $1.497,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $3.273,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 17,00
Atrasados .... $ 24,00
De más de 15 días .... $ 28,00
De más de un año .... $ 55,00
Fotocopias la página .... $ 12,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

AVISADORES: NO SE PUBLICAN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA JUDICIAL MENOR, ENTRE EL 1º Y EL 15 DE JULIO DE 1997

comparezcan ante este Servicio, Exp. 2255 a interponer reclamos.- Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.

04) $ 2.000,00 10/pub 27030 Jun 20- v Jul 04

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr.MANUEL DE JESUS BRAGA en su caracter de titular del Nicho 809 delCementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravio del original. Se hace publica esta petición por el término de diez díaz, emplazando por treita días a quienes se creyeren con mas derechos para que comparezcan ante este Servicio.- Vencido el término del emplazamiento se procedera como se solicita.- Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Dr. RICARDO W. DEROSSI, ABOGADO - ESCRIBANO.

04) $ 2.000,00 10/pub 26737 Jun 18- v Jul 02

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

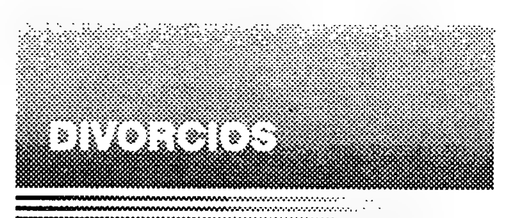
Emplázase a cualquier interesad y/o titular de los nichos Nº 12 y 13 del sector A, a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos, ubicados en el cementerio de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-

Presentarse en la Sección Necrópolis de Junta Local de Pando (exp. A207.362) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (arts. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80).-

Pase a la Unidad de Prensa y Publicidad a efectos de realizar las publicaciones.-

TERESA R. de CABRERA, DIRECTORA DIVISION REGISTROS MUNICIPALES.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 72602 Jun 18- v Jul 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: " PEREIRA LOPEZ, Miriam María C/ ACOSTA, Richard Esteban. Divorcio-Separación de hecho." Ficha Nº D/219/97 se cita, llama y emplaza a: RICHARD ESTEBAN ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)

Montevideo 9, de junio de 1997.- Se habilitó para feria Judicial Mayor a efectos de publicaciones.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72697 Jun 25- v Jul 08



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 2029 HABILITADO EN JOSE IGNACIO, PADRON 326, 7MA. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 240,00 3/pub 27786 Jun 27- v Jul 01



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.-

Sector Expropiaciones.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-

EDICTO Nº 138- Por Decreto Nº 27.543 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 24 de abril de 1997 y Resolución Nº 055 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 3 de junio de 1997 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de las calles Cayambe, Cotopaxi y Rio Guayas.-

Los siguientes inmuebles:

PADRONES Nº AREAS TOTALES AREAS AFECTADAS

413.834 3.217m.c.06 3.217m.c.06

413.835 3.062m.c.62 3.062m.c. 62

413.836 1.492m.c.09 1.492m.c. 09

declarándose de urgencia su ocupación.-

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inc. 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-

//A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº R - 01447 se encuentra de manifiesto por el término legal.-

Montevideo, junio 12 de 1997.- AGRIM. CARLOS I. TURCATTI, DIRECTOR SERVICIO DE ESTUDIOS REGULACION TERRITORIAL.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72639 Jun 19- v Jul 01



FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

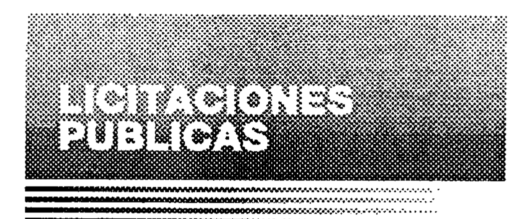
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente: Juzgado de Paz Dptal. de Florida de Segundo Turno, Luis Eduardo Pérez Ilundain domiciliado en la ciudad de Sarandí Grande, calle Fontes Arrillaga 1021, optando a la titulación de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los Sres. Esc. Victor Valdez y Fructuoso Fernández Paredes, que presentará y que se me expida testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Menor a estos efectos.

Florida, 19 de junio de 1997. Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. 2o. Turno.

11) $ 1.190,00 10/pub 28009 Jun 30- v Jul 11



MONTEVIDEO

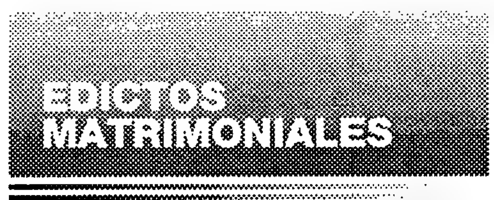
A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo Directivo Central
Programas MESyFOD y UTU-BID
Financiados parcialmente con los Préstamos BID Nº 922/OC-UR y Nº 799/OC-UR

Se invita a las Empresas pertenecientes al sector editorial que suministran bienes ori-

ginarios de los países miembros del BID, a participar dentro del marco de la legislación vigente, en la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/97 del Programa MESyFOD
Objeto: Suministro de 167.700 Libros de Texto y 24.000 Guías del Docente para primer año de Ciclo Básico en cada una de las cuatro Asignaturas Básicas:
Lote 1: Español. 43.000 (y 12.900 ejemplares de reposición) y 6.000 Guías del Docente
Lote 2: Matemática. 43.000 (y 12.900 ejemplares de reposición) y 6.000 Guías del Docente
Lote 3: Ciencias de la Naturaleza. 21.500 (y 6.450 ejemplares de reposición) y 6.000 Guías del Docente.
Lote 4: Ciencias Sociales. 21.500 (y 6.450 ejemplares de reposición) y 6.000 Guías del Docente.
El plazo para la entrega de los bienes será de 45 días.
Financiación parcial de la compra: 140.400 Libros de Texto y 20.000 Guías del Docente por el Programa MESyFOD del Consejo de Educación Secundaria (Préstamo BID Nº 922/OC-UR).
27.300 Libros de Texto y 4.000 Guías del Docente por el Programa Fortalecimiento de la Educación Técnica del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Préstamo BID Nº 799/OC-UR).
Dado que los Proyectos objeto de esta licitación son financiados parcialmente con préstamos del BID, la adquisición de los bienes se sujetará a las disposiciones de dichos Contratos y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central.
Venta del Pliego: Desde el lunes 30 de junio hasta el viernes 15 de agosto de 1997, en el horario de 10:00 a 18:00.
Lugar de Venta de los Pliegos: División Hacienda del CODICEN. Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.
Costo del Pliego: US$ 100 (dólares estadounidenses cien).
Consultas y retiro de Pliegos: Oficinas del Programa MESyFOD, Convención 1367, Piso 12, Montevideo, Uruguay.
Apertura: Martes 30 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas en las mismas Oficinas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 72727 Jun 30- v Jul 01



Montevideo, junio 30 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN NESTOR AMANDOLA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1323/402 y ANA GABRIELA UTEDA, 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Córcega 2012.
14) $ 120,00 3/pub 2900 Jun 30- v Jul 02

ALEXIS RABINDRANATH ALAMON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1280/2 y MARIA SILVIA VIAZZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1280/2.
14) $ 120,00 3/pub 2907 Jun 30- v Jul 02

ELIDO COSME ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4973/2 y GABRIELA EMA BERNARDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2104/302.
14) $ 120,00 3/pub 2910 Jun 30- v Jul 02

VICTOR HUGO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1595/9 y MARIA ALEJANDRA GUERRRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1595/9.
14) $ 120,00 3/pub 2913 Jun 30- v Jul 02

RICARDO DI CANDIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gregorio Mas 113 y ROSSANA RICOBALDI, 32 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Agraciada 2632/203.
14) $ 120,00 3/pub 2918 Jun 30- v Jul 02

ARTURO ANDRES ABELLA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4541 y VIVIANA GISSELLE ALVAREZ, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3904.
14) $ 120,00 3/pub 2923 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 2

ROBERTO JAVIER BOUZADA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Fedra 6671 y FLAVIA PAOLA SOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Osorio 1160/204.
14) $ 120,00 3/pub 2903 Jun 30- v Jul 02

MIGUEL ADRIAN EDELMAN, 30 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2678/403 y MONICA SNIADOWER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2446/001.
14) $ 120,00 3/pub 2905 Jun 30- v Jul 02

RUBEN TABARE ESPINDOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 124 2074/201 y GABRIELA ANGELA BADANO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124 2074/201.
14) $ 120,00 3/pub 2912 Jun 30- v Jul 02

CARLOS ROMAN BURGOS, 36 años, divoricado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3177/1 y GRISEL MARIA GIAMPIETRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3177/1.
14) $ 120,00 3/pub 2917 Jun 30- v Jul 02

JORGE EDUARDO BOGLIACINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan MºGutiérrez 3742 y ANA LAURA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2558/150.
14) $ 120,00 3/pub 2919 Jun 30- v Jul 02

ANTONIO EUGENIO KOMAREK, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3161/2 y MARIA MARTA MUÑOZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3161/2.
14) $ 120,00 3/pub 2920 Jun 30- v Jul 02

GUSTAVO ADOLFO BRIOZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2538 y ALICIA CLARA ORDOÑEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2528.
14) $ 120,00 3/pub 2925 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 3

CARLOS MAURICIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2848/2 y MAGELA ALEJANDRA ROMERO Y GUALDA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2848/2.
14) $ 120,00 3/pub 2911 Jun 30- v Jul 02

IGNACIO SEBASTIAN CURBELO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Misiones 1461 y CARINA MARIA ZERBINO, 27 años, soltera, licenciada en RRII, oriental, domiciliada en Potosi 1616.
14) $ 120,00 3/pub 2926 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 4

VICTOR FABIAN LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 116 y PATRICIA BORDON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2135 bis.
14) $ 120,00 3/pub 2899 Jun 30- v Jul 02

LUIS OMAR FERNANDEZ, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bermudez 1371/2 y MARIA de los ANGELES PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bermudez 1371/2.
14) $ 120,00 3/pub 2901 Jun 30- v Jul 02

RUBEN CARLOS FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca. Rubato 107 y ANDREA MERCEDES ASTRALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 445.
14) $ 120,00 3/pub 2902 Jun 30- v Jul 02

JAVIER LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4321 e INES ALICIA PEREIRA, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Canoa 4253/2.
14) $ 120,00 3/pub 2904 Jun 30- v Jul 02

JORGE LUIS FIGALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo

Díaz 1270/101 y OLGA ANAIR LAPASTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1270/101.
14) $ 120,00 3/pub 2906 Jun 30- v Jul 02

JULIO CESAR LOPEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Javier Ba. Amorín 1534/202 y SILVIA ELENA PODESTA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier Ba. Amorín 1534/202.
14) $ 120,00 3/pub 2921 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 5

MARIO DANIEL GARRIDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3474 y ADRIANA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2383/1001.
14) $ 120,00 3/pub 2886 Jun 30- v Jul 02

HUGO JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5665 y ROSA EDILIA GIOVANAZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5666.
14) $ 120,00 3/pub 2915 Jun 30- v Jul 02

LUIS CARLOS GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Norberto Ortiz 3824 y MARIA VIRGINIA ERNIAGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1478.
14) $ 120,00 3/pub 2922 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 6

"IN-EXTREMIS"
ALFREDO ARIEL MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block 14 ap.702 y OTILIA MIRTA LOPEZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block 14 ap. 702.
14) $ 120,00 3/pub 2894 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 7

EDUARDO PINTOS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 Metros Nº 5974/1 y MARIELA MERCEDES GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 Metros Nº 5974/1.
14) $ 120,00 3/pub 2888 Jun 30- v Jul 02

LUIS ANDRES PREZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Texera 4985 y SILVIA CARLA GALASSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 5 Km. 19800 Block F apto. 203.
14) $ 120,00 3/pub 2897 Jun 30- v Jul 02

OSCAR JAVIER QUIROGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lituania 2488 y ROSANA CURBELO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camerún 212.
14) $ 120,00 3/pub 2924 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 8

ARSENIO GERARDO RAMIREZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paysandú 882/14 y ESTELA RAMONA JUNCAL, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 882/14.
14) $ 120,00 3/pub 2914 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 9

FABIAN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carqueja 3540 y SANDRA FABIANA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sipo 5255.
14) $ 120,00 3/pub 2891 Jun 30- v Jul 02

ALVARO FERNANDO SHAFFER, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pedro Berro 860=301 y MARIA VIRGINIA ASTI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 860=301.
14) $ 120,00 3/pub 2896 Jun 30- v Jul 02

OSCAR ANGEL SUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1810=4 y LUZ MARIANA LEITES, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 1810=4.
14) $ 120,00 3/pub 2916 Jun 30- v Jul 02

OFICINA No. 10

JONY TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 113 y NANCY MARLENE FARIAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco y Mendoza solar 23.
14) $ 120,00 3/pub 2887 Jun 30- v Jul 02

MAURICIO OJEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2530 Ap 7 y SOLANGE LORELEY NUÑEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2530 Ap 7.
14) $ 120,00 3/pub 2889 Jun 30- v Jul 02

MARIO EDUARDO NUÑEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1819 apto 006 y LAURA BRENDA SETARO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1819 apto 006.
14) $ 120,00 3/pub 2890 Jun 30- v Jul 02

FAVIO VEIGAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domicilíado en Nueva Troya 3810 y KARINA RAQUEL MEDINA, 26 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3810.
14) $ 120,00 3/pub 2892 Jun 30- v Jul 02

GABRIEL ALEJANDRO OTAZU, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3350/002 y GRACIELA MARGARA TERAN, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Casavalle 5225.
14) $ 120,00 3/pub 2893 Jun 30- v Jul 02

FERNANDO DANIEL TAMBUSSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 2965 y MARIA del ROSARIO GUARINO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en República 1619 ap. 101.
14) $ 120,00 3/pub 2895 Jun 30- v Jul 02

CESAR HUGO NAVATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 132 Ap. 103 y MARIA ALEJANDRA GRANOCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 132 Ap. 103.
14) $ 120,00 3/pub 2898 Jun 30- v Jul 02

BENITO VAZQUEZ, 66 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 330 y JUANA MACIEL, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tebas 330.
14) $ 120,00 3/pub 2908 Jun 30- v Jul 02

FERNANDO LUIS TRAVERSA, 28 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado en Mendoza 7966 y MARILYN ELIZABETH ARTIGAS, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Camino Trabal 3226.
14) $ 120,00 3/pub 2909 Jun 30- v Jul 02

Montevideo, junio 27 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GABRIEL BAPTISTA de ALMEIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2271/2 y EVELYNE ELIZABETH CAYAFFA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arapey 1398.
14) $ 120,00 3/pub 2875 Jun 27- v Jul 01

GIANCLAUDIO BROGGI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 560/607 y ANA DELIA GAYE, 24 años, soltera, Lic. en Marketing, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1435.
14) $ 120,00 3/pub 2877 Jun 27- v Jul 01

CARLOS BOSSO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tampico 219 e IRIDE INES ALCOBA, 70 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Tampico 219.
14) $ 120,00 3/pub 2881 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 3

JUAN EDUARDO CASTRO, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Dr. Aureliano Rodriguez Larreta 2805 y ALICIA ELVIRA COZZANO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2088/101.
14) $ 120,00 3/pub 2885 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 4

ARTEMIO NIEVES FORTE, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alejandría 3794 y BLANCA NIEVES MARMOL, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alejandría 3794.
14) $ 120,00 3/pub 2872 Jun 27- v Jul 01

GUILLERMO ENRIQUE FLORES, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Casiopea 9119 e IVANNA YANELA MORALES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andrómeda 10372.
14) $ 120,00 3/pub 2873 Jun 27- v Jul 01

ANOBERTO FIGUEROA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saint.Clament 4517 y LUCIA MARECO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Saint.Clament 4517.
14) $ 120,00 3/pub 2874 Jun 27- v Jul 01

OSCAR DANIEL LADES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L os Cipreses 6335 y MIRNA CRUZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6342.
14) $ 120,00 3/pub 2876 Jun 27- v Jul 01

GERMAN FASSLER, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en 9 de Junio 1460 y GABRIELA MINETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colombes 1386.
14) $ 120,00 3/pub 2879 Jun 27- v Jul 01

EDUARDO LUJAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 946/10 y MARIA FELISA DIEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 946/10.
14) $ 120,00 3/pub 2880 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 5

RUBEN OMAR GONZALEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Moltke 1442 y ROSA MARIA DONAVENE, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Moltke 1442.
14) $ 120,00 3/pub 2871 Jun 27- v Jul 01

LUIS PABLO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4841 y MONICA SILVANA ALMIRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4841.
14) $ 120,00 3/pub 2878 Jun 27- v Jul 01

MILTON JAVIER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2755 y CLAUDIA ANALIA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2755.
14) $ 120,00 3/pub 2882 Jun 27- v Jul 01

NESTOR JHONY GRUNULLU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Reyes 4978 y ELIZABETH LOURDES MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicolás Reyes 4978.
14) $ 120,00 3/pub 2883 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MERLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliacion 3907 y ELOISA NOGUEIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4481 apto. 4.
14) $ 120,00 3/pub 2857 Jun 27- v Jul 01

JACK MORRIS MAYES, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3817 Ap. 4 A. y REGINA PATRICIA VELOSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minuanes 3375.
14) $ 120,00 3/pub 2866 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 7

JOSE ASSOD PAYQUE, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1223 apto. 1 y MARIANA GARCIA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1223 apto. 1.
14) $ 120,00 3/pub 2852 Jun 27- v Jul 01

CONRADO HUGO PERDOMO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4522 y LAURA ELDA TAFANI, 30 años, soltera, Contadora, oriental, domiciliada en Argerich 4522.
14) $ 120,00 3/pub 2853 Jun 27- v Jul 01

FAVIO RAPHAEL PINTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trapani 5119 y ADRIANA JOSELIN BARRETO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacinto Trapani 5119.
14) $ 120,00 3/pub 2855 Jun 27- v Jul 01

DARDO PEREZ, 52 años, soltero, Comercio, oriental, domiciliado en Br Artigas 2824 y MARIA CRISTINA MONTEIRO, 44 años, divorciada, agronomo, oriental, domiciliada en Br Artigas 2824.
14) $ 120,00 3/pub 2860 Jun 27- v Jul 01

FELIX RUBEN PORTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1732/005 y LAURA SORRENTI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Yrigoyen 1625/506.
14) $ 120,00 3/pub 2868 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 8

LUIS ADAN RUCCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos César Lenzi 5331 y BEATRIZ ROSANELA ATAIDES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 1971.
14) $ 120,00 3/pub 2778 Jun 27- v Jul 01

LUIS EDUARDO REBOLLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1741 C y MARIANOEL MARTINS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guanahany 1741 C.
14) $ 120,00 3/pub 2859 Jun 27- v Jul 01

JUAN JOSE ROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 237/002 y GABRIELA MONICA CASTRO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5541.
14) $ 120,00 3/pub 2867 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SA NCHEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1264/001 y FLORENCIA ARAUJO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Obligado 1264/001.
14) $ 120,00 3/pub 2861 Jun 27- v Jul 01

DIEGO GERMAN SUSENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio Branco 1222/3 y ANA NATALIA POUSO, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rio Branco 1222/3.
14) $ 120,00 3/pub 2864 Jun 27- v Jul 01

HECTOR MARTIN SILVA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Santos 4117 y ROSANA ACOSTA, 20 años, solte ra, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4165.
14) $ 120,00 3/pub 2865 Jun 27- v Jul 01

JUAN ANDRES SHAW, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 2406 y MARIA MENCHACA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Blanco 3330.
14) $ 120,00 3/pub 2870 Jun 27- v Jul 01

OFICINA No. 10

ADALBERTO NICHOLAS OVELAR, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Moreira 5997 y MARTA RAQUEL FRANCO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Moreira 5969.
14) $ 120,00 3/pub 2854 Jun 27- v Jul 01

GERARDO RAMON VALENZUELA, 29 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Azcasuby 4528 y GISEL ANDREA NOVAS, 26 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Azcasuby 4528.
14) $ 120,00 3/pub 2856 Jun 27- v Jul 01

JAVIER ORTIZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino Gori 2948 y ANA LAURA VILLALBA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Gori 2948.
14) $ 120,00 3/pub 2858 Jun 27- v Jul 01

LUIS ROGELIO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 17 Metros 4691 y CAROLINA GABRIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 3011.
14) $ 120,00 3/pub 2862 Jun 27- v Jul 01

RODRIGO MARIANO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1663 Malvín y MARIANA CHIUFRE CORTI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Valdivia 1612.
14) $ 120,00 3/pub 2863 Jun 27- v Jul 01

RODOLFO OVIEDO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camalotes 2242 y DELFA DELGADO, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Camalotes 2242.
14) $ 120,00 3/pub 2869 Jun 27- v Jul 01

ALEJANDRO FELIPE OTONDO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Continuación Burdeos 3704 y ANDREA BETINA AREOSA, 22 años, soltera, auxiliar administrativa, oriental, domiciliada en Continuació Burdeos 3704.
14) $ 120,00 3/pub 2884 Jun 27- v Jul 01



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
Máximo Real - SELECCION DE POEMAS. LUNA, TIERRA, SOL- poemas
Franklin Rodríguez - ARROZ CON LECHE (ME QUIERO DIVORCIAR)- texto obra de teatro.
Alfredo Leiros - ARROZ CON LECHE (ME QUIERO DIVORCIAR) - música original para la obra.
Fernando Schmidt - LLENA TU ERES DE GRACIA - texto obra de teatro
Glenia Eyherabide - ENIGMA POR ADAMAR - novela
Juan Víctor Vidal Rodríguez (26/341) - MERENGUE DE MISTERIO - texto obra de teatro.
Gabino Sosa - A PURA COPLA - álbum de versos
Víctor Manuel Leites - AMOR PASADO - texto obra de teatro.
Verónica Pamoukaghlian - NUEVALUNA - guión cinematográfico.
Claudia Pérez - FRIDA - adaptación autorizada de la obra original de Rafael Romano.
Gerardo Tulipano - EL PROFESOR MEDIO AMBIENTE - texto obra de teatro
Raquel Azar - AVENTURAS DEL QUIJOTE Y SANCHO PANZA - adaptación de la obra de dominio publico.
Raquel Azar - AVENTURAS DEL QUIJOTE Y SANCHO PANZA - letra y música de canciones originales para la obra.
Azucena Gómez - LAS TRAVESURAS DE JUANITA - cuento
Elbio Ariosa - MONTEVITANGO - álbum de letras.
Javier Cabrera - ADOLECE -ESENCIA Y OTRAS YERBAS - música original para la obra.
Javier Cabrera y Dario Reinosa - EL PLAUTO - música y letras originales para la obra.
Raúl Montero, Enrique Estrazulas, Diego Legrand y Gloria Marco - CANCION DEL PLATA - álbum musical
Víctor Magallanes y Victoria Magallanes - REVESTIR - álbum musical
Ana María Pierotti - NOSTALGIA Nº 2- álbum de partituras musicales y arreglos sobre obras de Chopin, Schubert y Tchaikowsky
Jorge Perrone - NO SE SI LLAMARLO AMOR - álbum musical
Gustavo Avigliano, Hugo Angelelli y Daniel Turcatti - SACANDO NEANDERTHAL - álbum musical
Miguel Barsamian, Anahid Demirdjian y Agop Keushkerian - ARMENIA - álbum musical
Luis Siri - COMO DECIRTE ADIOS - álbum musical
Pablo Aneiros - I PICCOLINI - álbum musical
Wolfran Lemes - A PAPA DOROTEO - álbum musical
Rodrigo Gómez y Natalia Anido - PERDON POR EXISTIR - álbum musical
Tabare Rivero - CANCIONES DE LA ADOLESCENCIA - álbum musical
Leonardo Rodríguez, Gabriel Brikman, Diego García y Fabian Furtado - SANGRANDO - álbum musical
Carlos Pedro Fernández Iriarte, Pedro Fleitas, Raúl Cabrera, Ruben Padrón, Nestor Roman, Fabian Delgado, Miguel Escalante y Juan Luis Correa - TROPICAL VOL.2. - álbum musical
Giselle Graside - POLVO DE ESTRELLAS - álbum musical
Enrique A. Gómez - MONTEVIDEO AMABLE Y CORDIAL - canción
Rolando Galo - SENTIR - canción
Rolando Galo - ME PIDES QUE TE QUIERA - canción
Anselmo Grau y Julio Murriel - NO MIENTAS SONRISA - canción
José Luis Goberna - TRAIGO MI CANTO - canción.
Montevideo, 16 de junio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.000,00 10/pub 27317 Jun 24- v Jul 07

CARLOS VALDEZ, ARIEL SCARONE, SILVIO BARBATO solicitan la inscripción de la obra titulada "TIEMPO 19" (programa de ordenador), de la cual se declararon autores. Montevideo, 12 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 27496 Jun 25- v Jul 08

DEOLINDA FLORENCIA CIRIA solicita la inscripción de la obra titulada "ACUARELAS DEL TIEMPO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 12 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 26561 Jun 17- v Jul 01

Esteban Montaño Moreira solicita la inscripción de la canción titulada "ALL AROUND" de la cual se declara Autor.- Montevideo 20 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 400,00 10/pub 27506 Jun 25- v Jul 08

Fredi Carrasco Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "Fontín Gaucho" de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 27812 Jun 27- v Jul 10

Gustavo Galleno solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Opti +" del cual se declara autor.
Montevideo, 20 de junio de 1997
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 400,00 10/pub 27682 Jun 26- v Jul 09

María Díaz de Carlos, solicita la inscripción de la novela titulada "MILAGRO DE JULIO" y Seudónimo denominado "SILVANA CARLOS", de los cuales se declara autora.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
Biblioteca Nacional.
17) $ 400,00 10/pub 28006 Jun 30- v Jul 11

Otilia Buzon Rodriguez, solicita la inscripción de la canción titulada "MI BARRIO SUR", de la cuál se declara autora.
Montevideo, 30 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 27647 Jun 26- v Jul 09

SILVER MAP'S solicita la inscripción de los mapas titulados "Montevideo-Capital Nacional", "Uruguay-Principales Rutas del País", "Montevideo-Centros Comunales Zonales" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 28039 Jun 30- v Jul 11

Silva Saldaña por Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados "Oferta Individual", "Leyenda", "Bolígrafo 2, "Preescolares 1", "Regalos 1", "Eventos Primavera", "Medicamento 7", "Estacionamiento 1", "Calzado 3", "Afeitadora 15", "Tarjeta 28", "Corrector 3", "Nueva Casa 5", "Descuento 13", "Belleza 5", "Perfume 8", Pizza 5", "Secciones 5" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante Montevideo, 9 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 26578 Jun 17- v Jul 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno dictada en autos caratulados "Pintos Espinel Blanca Nelly. Rectificación de partida", Ficha F/262/97 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Blanca Nelly Pintos Espinel inscripta el veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y uno, nacida el diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Acta Nro. 342, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Pinto", debe decir "Pintos", por así corresponder. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72684 Jun 25- v Jun 30

JuL 16- v Jul 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 295917. Junio 4 de 1997. NUMEROSKY por Miguel Antonio SOFIA ABELEIRA, solicita marca: " MEDICALL " Clase: 38.
23) $ 400,00 10/pub 25769 Jun 18- v Jul 02

Acta 295865. Montevideo, Junio 3, 1997. MILTON ARIEL MENDIETA AVELLANEDA (Uruguay) solicito LA PASTORA clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 26554 Jun 17- v Jul 01

Acta 295866. Montevideo, Junio 3, 1997. MILTON ARIEL MENDIETA AVELLANEDA (Uruguay) solicito IDOLO clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 26555 Jun 17- v Jul 01

Acta 295950. 5 de Junio de 1997. EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. (Argentina) solicita

CUISINE&VINS

Clase 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 26562 Jun 17- v Jul 01

Acta: 295933. Junio 5, 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: INIA TIJERETA Clases: 31.
23) $ 400,00 10/pub 26563 Jun 17- v Jul 01

Acta: 295934. Junio 5, 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: INIA CABURE Clases: 31.
23) $ 400,00 10/pub 26564 Jun 17- v Jul 01

Acta: 295935. Junio 5, 1997. Fernández Secco por HUZIMET AÇOS ESPECIAIS LTDA. Solicita: HUZI Clases: 12.
23) $ 400,00 10/pub 26565 Jun 17- v Jul 01

Acta 296101. Junio 11, 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR) solicito marca "TART TEASE" , clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 26581 Jun 17- v Jul 01

Acta 296100. Junio 11, 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR) solicito marca "HORTELA" clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 26582 Jun 17- v Jul 01

Acta 295971. Junio 6, 1997. TERMAIR S.A. (UY) solicito marca

VRV

clases 11, 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 26583 Jun 17- v Jul 01

Acta 295972. Junio 6, 1997. ALEJANDRO SCHEIN (UY) solicito marca



clases 20, 22, 28, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 26584 Jun 17- v Jul 01

Acta 296056. Junio 10, 1997. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (NISSAN MOTOR CO., LTD.) solicito: "ALMERA", clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 26585 Jun 17- v Jul 01

Acta 296057. Junio 10, 1997. ECOFLAM S.p.A. (IT) solicito marca "ECOFLAM" clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 26586 Jun 17- v Jul 01

ACTA 295949. Junio 5 1997. DUBOURG por CREACION S.A. (Montevideo) solicita TIEMPO 19 clase 38, 41.
23) $ 400,00 10/pub 26587 Jun 17- v Jul 01

Acta 296142. Junio 12, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: VITAL PERM clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 26604 Jun 17- v Jul 01

Acta 296141. Junio 12, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA) Solicita: HYDRA POWER clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 26605 Jun 17- v Jul 01

Acta 296140. Junio 12, 1997. VANRELL por AMVESCAP PLC (INGLATERRA) Solicita: AMVESCAP clase: 36 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 26606 Jun 17- v Jul 01

Acta 296143. Junio 12, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA) Solicita: TEINT VITALITE clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 26607 Jun 17- v Jul 01

Acta 296095. Junio 11, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

PLENITUDE
IDEALE JOUR

clase: 3 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 26608 Jun 17- v Jul 01

Acta Nº 296114. Montevideo, 11 junio 1997. con esta fecha NEXTELCO LTDA solicito la marca INFOFAX de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800,00 10/pub 26658 Jun 17- v Jul 01

Acta Nº 296113. Montevideo, 11 Junio de 1997. con esta fecha NEXTELCO LTDA Solicito la marca NEXTEL de la clase 9 y 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 26659 Jun 17- v Jul 01

Acta Nº 296170. Montevideo, 13 Junio 1997. con esta fecha Ruy Orcasberro Gómez Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 26662 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296004. 9 de Junio de 1997. HIPERTEX S.A. (UY) solicita



CLASE 23, 24, 25, 26, 27, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 26679 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296005. 9 de Junio de 1997. HIPERTEX S.A. (UY) solicita



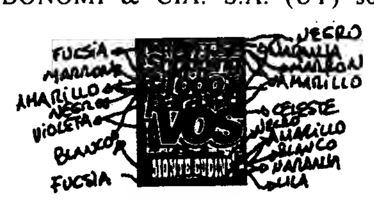
CLASE 23, 24, 25, 26, 27, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 26680 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296006. 09 de Junio de 1997. HIPERTEX S.A. (UY) solicita



CLASE 23, 24, 25, 26, 27, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 26681 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296007. 09 Junio 1997. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 35.
23) $ 1.600,00 10/pub 26682 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296012. 09 Junio 1997. CIKATO por DULCOR S.R.L. (AR) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.200,00 10/pub 26683 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296036. 10 de Junio de 1997. INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS. S.A. (AR) solicita SIDNEY CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 26684 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296037. 10 Junio de 1997. TRICO PRODUCTS CORPORATION (US) solicita NU-VISION CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 26685 Jun 17- v Jul 01

ACTA 295983. 6 Junio de 1997. CANABARRO EULA. TELMO (UY) solicita PECOS BILL CLASE 42.
23) $ 400,00 10/pub 26686 Jun 17- v Jul 01

Acta 295984. 6 Junio de 1997. Lamas por Sh.Jagdeep Singal.Sh.Vinay Singal.Sh.Rajeev Singal.Sh.Dharampal Gupta.Smt.Bindu Gupta.Smt.Kalpana Singal.Smt.Rachna Singal y Smt.Kanta Rani comerciando como M/s Eastman Impex (IN) solicita: EASTMAN Clase: 8.
23) $ 1.200,00 10/pub 26687 Jun 17- v Jul 01

ACTA 295922. Junio 04. 1997. Jaime Zonis Donder solicita marca:



clase int. 23.
23) $ 1.200,00 10/pub 26706 Jun 17- v Jul 01

ACTA 296163. Junio 13 de 1997. FOX. por Pfizer Products Inc. Solicita : "ALATRAN" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 26720 Jun 18- v Jul 02

Acta 296162. Junio 13. 1997. FOX. por AVON PRODUCTS. INC. solicita: "LOVE LIFE" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 26721 Jun 18- v Jul 02

ACTA 296118. Junio 12. de 1997. FOX. por JOHNSON & JOHNSON Solicita : "TRANSFENTA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 26722 Jun 18- v Jul 02

Acta 295952. Montevideo. 05 junio 1997. MARTINONI por BATES S.A. solicita:



clases 09. 18. 22. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 26751 Jun 18- v Jul 02

Acta 295979. Montevideo. 06 junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por ELCANSUR S.A. solicita: LIGAFLEX clase 19.
23) $ 400,00 10/pub 26752 Jun 18- v Jul 02

ACTA 296111. 11 de junio 1997. GONZALEZ por COMPAÑIA RIDUR S.A. (UY). SOLICITA: "PROSEGURITY" CLASES 39 42.
23) $ 400,00 10/pub 26799 Jun 18- v Jul 02

ACTA 296146. 12 junio 1997. GONZALEZ por BANCO BILBAO VIZCAYA. S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "LatinWatch" CLASES 16.
23) $ 400,00 10/pub 26800 Jun 18- v Jul 02

ACTA 296147. 12 de Junio de 1997. GONZALEZ por BANCO BILBAO VIZCAYA. S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "LatinDat" CLASES 9
23) $ [illegible]

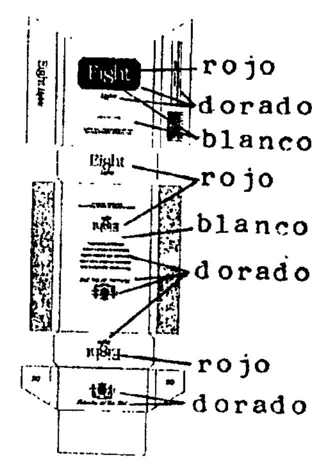
Acta N° 296[illegible]. Montevideo. 12 de junio de 1997 con esta fecha TERCAR S.R.L. Solicita PUBLICAR la marca



de la clase 25 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 26819 Jun 18- v Jul 02

Acta 296179. Junio 13. 1997. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HELIKLAR clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 26820 Jun 18- v Jul 02

ACTA 296.112. Junio 11. 1997. PIÑEYRO por TABACALERA DEL ESTE S.A. solicita marca:



Clase: 34 sd.
23) $ 3.600,00 10/pub 26821 Jun 18- v Jul 02

Acta 296187. Junio 16. 1997. FOX. por AMWAY CORPORATION solicita: "EL GRAN SABOR DE LA SENSATEZ" clase 30.
23) $ 800,00 10/pub 26880 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296188. Junio 16 de 1997. FOX. por JOHNSON & JOHNSON Solicita : "CAREFREE BRISA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 26881 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296119. Junio 12. 1997. NORA MORGADE. por BROUWERIJ MOORTGAT. (BELGICA) solicita "DUVEL" clase 32 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 26958 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296097. Junio 11. 1997. NORA MORGADE. por NOVARTIS AG. (SUIZA) solicita "HYPOTEARS" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 26959 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296168. Junio 13. 1997. CROCCO. por THE CARTOON NETWORK. INC. (EUA) solicita



clase 9. 16. 28. 39
23) $ 1.600,00 10/pub 26960 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296098. Junio 11. 1997. NORA MORGADE. por PARFUMS ROCHAS. (FRANCIA) solicita "TOCADILLY" Prioridad Francia N° 97 667 733 - 10/3/97. clase 3 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 26962 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296042. Junio 10. 1997. MORGADE. por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CLEARTUF" clase 1 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 26963 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296041. Junio 10. 1997. MORGADE. por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "HIPERTUF" clase 1 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 26964 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296040. Junio 10. 1997. NORA MORGADE. por Oral-B Laboratories. a Division Of Gillette Canada Inc. (CANADA) solicita "ACTI-FLOSS" clase 21.
23) $ 800,00 10/pub 26965 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296013. 9 de junio de 1997. J. G. PADILLA Y CIA. SA. solicita marca

FINCA BRISSON

Clases 5. 30 (sd).
23) $ 1.200,00 10/pub 26996 Jun 19- v Jul 03

ACTA 296110. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "INDICATE-5" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27079 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296109. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "NEEM-X" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27080 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296108. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW Bt" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27081 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296107. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW MECTIN" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27082 Jun 20- v Jul 04

ACTA 2961[illegible]. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "NEW FOL" CLASES 5
23) $ 400,00 10/pub 27083 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296105. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: " L Y N X " CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27084 Jun 20- v Jul 04

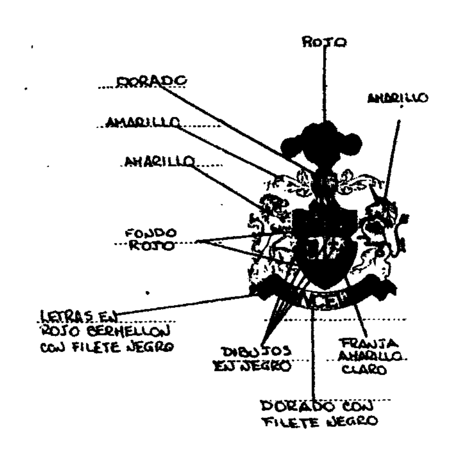
ACTA 296104. 11 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por AGRIMARKETING S.A. (AR.) SOLICITA: "pH PLUS" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 27085 Jun 20- v Jul 04

ACTA Nro. 295993. Junio 9 1997. PEDRO MERLA S.A. (Montevideo) solicita marca



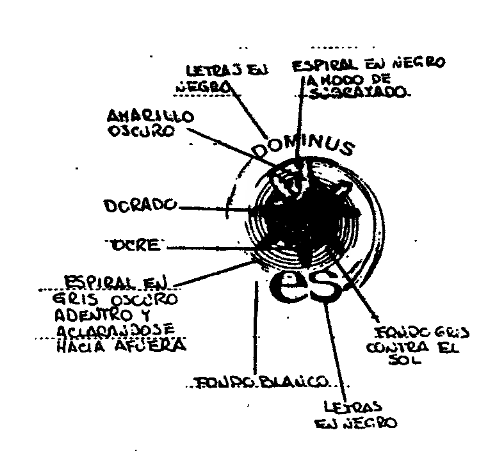
clase 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 27086 Jun 20- v Jul 04

Acta Nº 296159. Montevideo, 13 junio 1997. con esta fecha LADINEL S.A. Solicito la marca



de la clase 41 y 42.= Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 4.000,00 10/pub 27087 Jun 20- v Jul 04

Acta Nº 296158. Montevideo, 13 junio 1997. con esta fecha LADINEL S.A. Solicito la marca



de la clase 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.600,00 10/pub 27088 Jun 20- v Jul 04

Acta: 296039. Junio 10, 1997. Fernández Secco por POLIBRASIL POLIMEROS S.A. Solicita:

Polibrasil

Clases: 1.
23) $ 1.200,00 10/pub 27098 Jun 20- v Jul 04

Acta: 296038. Junio 10, 1997. Fernández Secco por URUMEL S.R.L. Solicita:



Clases: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 27099 Jun 20- v Jul 04

Acta 295998. Junio 9, 1997. ITACARE S.A. Solicita: FOTEX Clases 40, 42.
23) $ 400,00 10/pub 27121 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296065. 11 junio 1997. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita DOLTEN SL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27178 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296064. 11 junio 1997. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita DEOCIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27179 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296063. 11 junio 1997. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita DEOCIL FEM CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27180 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296062. 11 junio 1997. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita MICO FITEX CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27181 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296061. 11 junio 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita renovar UROGRAFINA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27182 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296144. 12 junio 1997. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita

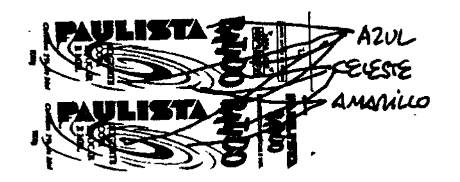


CLASE 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 27183 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296153. 12 junio 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A. (AR) solicita CAKE D' ORO CLASE 30.
23) $ 800,00 10/pub 27184 Jun 20- v Jul 04

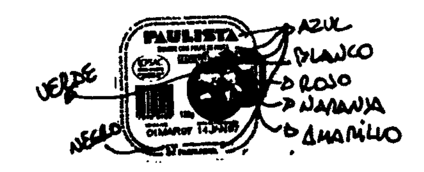
ACTA 296152. 12 junio 1997. CIKATO por JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. (AR) solicita STONE JEANS PHILOSOPHY CLASE 16.
23) $ 800,00 10/pub 27185 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296067. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita:



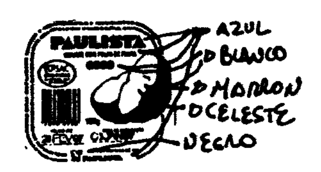
CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27186 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296078. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



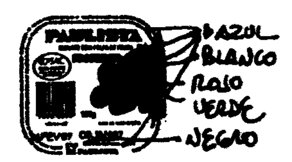
CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27187 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296077. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27188 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296076. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



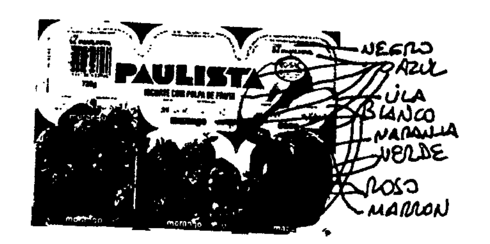
CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27189 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296075. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



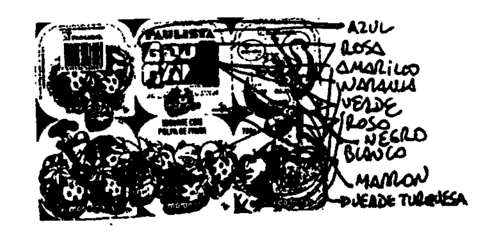
CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27190 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296074. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27191 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296073. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27192 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296068. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27193 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296069. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



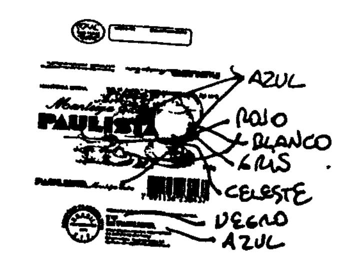
CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27194 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296070. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



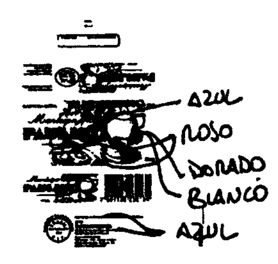
CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27195 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296071. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27196 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296072. 11 junio 1997. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.400,00 10/pub 27197 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296066. 11 junio 1997. CIKATO por COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S.A. (UY) solicita



CLASE 7, 12, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 27198 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296151. 12 junio 1997. CIKATO por INDUSTRIA TEXTIL MONARCH S.A. (CL) solicita MONARCH CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 27199 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296155. 12 junio 1997. CIKATO por CHARMILLES TECHNOLOGIES SA (CH) solicita

CHARMILLES TECHNOLOGIES

CLASE 7, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 27200 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296154. 12 junio 1997. CIKATO por CHARMILLES TECHNOLOGIES SA (CH) solicita



CLASE 7, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 27201 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296150. 12 junio 1997. CIKATO por PROARMET S.A. (AR) solicita SADEPAN CLASE 1, 2, 17.
23) $ 400,00 10/pub 27202 Jun 20- v Jul 04

ACTA 296149. 12 de junio de 1997. CIKATO por PROARMET S.A. (AR) solicita SADEPAN LATINOAMERICANA. CLASE 37, 40, 42.
23) $ 800,00 10/pub 27203 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296180. 13 junio 1997. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY) solicita EFACODIN CLASE 5.
23) $ 800,00 10/pub 27204 Jun 20- v Jul 04

Acta 296199. Junio 16, 1997. VANRELL por INVERSORA LUMIRT S.A. (URUGUAY) Solicita: PALMER clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 27226 Jun 20- v Jul 04

Acta 296198. Junio 16, 1997. VANRELL por I.W.S Nominee Company Ltd (REINO UNIDO) Solicita:



clase: 3 y 7 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 27227 Jun 20- v Jul 04

Acta Nº 296096. Montevideo, 11 junio 1997. con fecha REAL URUGUAYA DE SEGUROS S.A. Solicito el registro de la marca REALPAC de la clase 36 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 27234 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296217. Junio 17, 1997. IMEC S.p.A. Solicita:



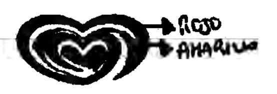
Clase 25 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 27273 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296218. Junio 17, 1997. BURGER KING CORPORATION Solicita:

KING DE PESCADO

Clases 29, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 27274 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296172. Junio 13, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 27275 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296171. Junio 13, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clases 16, 31, 32 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 27276 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296204. Junio 16, 1997. SmithKline Beecham plc Solicita: ZELVADE Clases 5 DETALLE PRIORIDAD UK Acta 2120015 3-1-97.
23) $ 800,00 10/pub 27277 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296205. Junio 16, 1997. SmithKline Beecham plc Solicita: ZELBASE Clases 5 DETALLE PRIORIDAD UK Acta 2120013 3-1-97.
23) $ 800,00 10/pub 27278 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296219. Junio 17, 1997. CONNORS BROS., LIMITED Solicita: BRUNSWICK Clase 29 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 27279 Jun 24- v Jul 07

Acta 296139. 12 junio 1997. PRIVILEGE S.A. (Chile) solicita "PRIVILEGE" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 27302 Jun 24- v Jul 07

Acta 296137. 12 junio 1997. PRIVILEGE S.A. (Chile) solicita "VENTILO" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 27303 Jun 24- v Jul 07

Acta 296138. 12 junio 1997. PRIVILEGE S.A. (Chile) solicita "RITRATTI" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 27304 Jun 24- v Jul 07

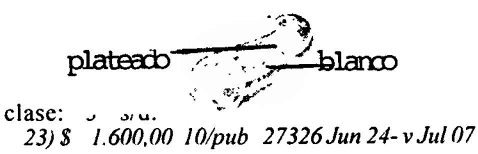
Acta 296001. Montevideo, 09 junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por NAKREMAR S.A. solicita:

Siracus

clases 09, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 27318 Jun 24- v Jul 07

Acta 296222. Junio 17 1997. VANRELL por KRUPLET S.A. (ARGENTINA) Solicita: KOSIUKO clase: 9.
23) $ 400,00 10/pub 27325 Jun 24- v Jul 07

Acta 296221. Junio 17 1997. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: [illegible]
23) $ 1.600,00 10/pub 27326 Jun 24- v Jul 07

Acta 296226. Junio 17, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 27327 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 296279. Montevideo, 19 de junio de 1997. con esta fecha ABELENDA HNOS S.R.L. Solicito la marca

MCM

de la clase 6 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 27330 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296278. Junio 19, 1997. PIÑEYRO por CALYPSO SRL solicita marca: " CALYPSO " Clases: 31, 35.
23) $ 400,00 10/pub 27333 Jun 24- v Jul 07

Acta 295985. Montevideo, JUNIO 9, 1997. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicito NIDEMAR clase 29, 30, 31, 32.
23) $ 400,00 10/pub 27334 Jun 24- v Jul 07

ACTA 296011. 9 JUNIO 1997. EDUARDO FERNANDEZ por KUPFER URUGUAYA S.R.L. SOLICITA : " EUFOREN " CLASE : 5.
23) $ 400,00 10/pub 27387 Jun 24- v Jul 07

Acta 296261. 19 junio 1997. SCIARRA POR AUTOMETAL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) Solicito

Rutoliner

clase INT. 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 27388 Jun 25- v Jul 08

Acta 296262. 19 junio 1997. SCIARRA POR TRAFFIC ASSESSORIA E COMUNICACOES S/C LTDA. (BR) Solicito COPA MERCOSUL clase INT. 35.
23) $ 800,00 10/pub 27389 Jun 25- v Jul 08

Acta 296228. Junio 18, 1997. FOX, por JELSI S.A. solicita: "MULTI REX" clase 41.
23) $ 440,00 10/pub 27460 Jun 25- v Jul 08

Acta 296229. Junio 18, 1997. FOX, por JELSI S.A. solicita: "MULTICINES REX" clase 41.
23) $ 440,00 10/pub 27461 Jun 25- v Jul 08

Acta 296230. Junio 18, 1997. FOX, por JELSI S.A. solicita: "REX MULTICINES" clase 41.
23) $ 440,00 10/pub 27462 Jun 25- v Jul 08

Acta 296231. Junio 18, 1997. FOX, por JELSI S.A. solicita: "REX" clase 41.
23) $ 440,00 10/pub 27463 Jun 25- v Jul 08

Acta 296253. Junio 19, 1997. FOX, por Riun S.A. en formación solicita: "UNICREDITO" clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 27464 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296252. Junio 19 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita : "AVIGRA" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 27465 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296251. Junio 19 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita : "ANEW NIGHT FORCE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 27466 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296250. Junio 19 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita : "REDITABS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 27467 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296249. Junio 19 de 1997. FOX, por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. Solicita : "SOLOFENIL" Clase 2.
23) $ 400,00 10/pub 27468 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296248. Junio 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita : "REALVUE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 27469 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296246. Junio 19 de 1997. FOX, por HECTOR HUGO NEER Solicita : "PETER KENT" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 27470 Jun 25- v Jul 08

Acta 296245. Junio 19, 1997. FOX, por Time Inc. solicita: "FORTUNE" clase 16 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 27471 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296247. Junio 19 de 1997. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita : "KALADEX" Clases 1, 16, 17 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 27472 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296233. Junio 18 de 1997. FOX, por HOMER TLC, INC. Solicita: "THE HOME DEPOT" Clases 2, 6, 7, 8, 9, 11, 19.
23) $ 800,00 10/pub 27473 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296232. Junio 18 de 1997. FOX, por COALITION RECORDINGS INTERNATIONAL LIMITED Solicita :



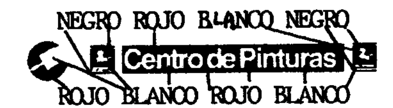
Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 27474 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296216. Junio 17 de 1997. FOX, por Tintas Renner S.A. Solicita:



Clases 2, 37, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27475 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296215. Junio 17 de 1997. FOX, por Tintas Renner S.A. Solicita:



Clases 2, 37, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27476 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 296192. Montevideo, 16 de Junio de 1997. con esta fecha ELSA CALAFAT CARBAJAL Solicito el registro de la marca

FAST & FIRST

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 27482 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296206. 16 junio 1997. GONZALEZ por NAIF S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: " MY PICTURE " CLASES 25.
23) $ 400,00 10/pub 27486 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296183. 19 junio 1997. GONZALEZ por SAGEMÜLLER S.A. (AR.) SOLICITA: " BARBARA NATURAL Y SIN HUMO" CLASES 30.
23) $ 800,00 10/pub 27487 Jun 25- v Jul 08

ACTA 296182. 13 junio 1997. GONZALEZ por SAGEMÜLLER S.A. (AR.) SOLICITA: "BARBARA SIN HUMO" CLASES 30.
23) $ 400,00 10/pub 27488 Jun 25- v Jul 08

ACTA: 296102. del 11 de junio de 1997. Industrias Calador S.R.L Solicita: CALADOR CL. 28.
23) $ 400,00 10/pub 27495 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 296157. Junio 12 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca MUTIFONDOS ACAC clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 27497 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 296156. Junio 12 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca M U L T I F O N D O S clase 36.
400,00 10/pub 27498 Jun 25- v Jul 08

Acta: 296173. Junio 13, 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: "INIA BELASTIQUI" Clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 27499 Jun 25- v Jul 08

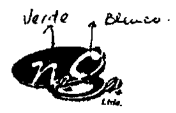
Acta: 296174. Junio 13, 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: "INIA CERRILLOS" Clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 27500 Jun 25- v Jul 08

Acta: 296145. Junio 12, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIAS ARELA LTDA. Solicita:



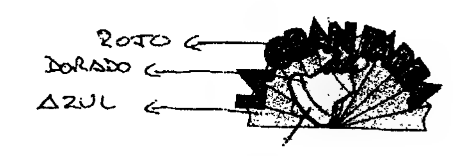
Clases: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 27501 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 296282. Montevideo, 19 junio 1997. con esta fecha NEY TEDULO SANTURIO Solicito la marca



de la clase 25 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 27552 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 296272. Montevideo, 18 de Junio de 1997. Con esta fecha Alberto Taroco/ Tomás Hernández Solicito la marca



de la clase 38 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 27652 Jun 26- v Jul 09

Acta 296181. Montevideo, 13 junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por ELCANSUR S.A. solicita:



clase 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 27665 Jun 26- v Jul 09

Acta 296116. Montevideo, 12 Junio 1997. DORA GUTMAN MENDEJESKI (Uruguay) solicito BODY WELL clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 27676 Jun 26- v Jul 09

Acta: 296197. Junio 16, 1997. Fernández Secco por JUAN CARLOS RIUS Solicita: "MIDDLE" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 27677 Jun 26- v Jul 09

Acta 296257. Junio 19, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN GREEN clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27725 Jun 26- v Jul 09

Acta 296258. Junio 19, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN BLUE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27726 Jun 26- v Jul 09

Acta 296259. Junio 19, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27727 Jun 26- v Jul 09

Acta 296298. Junio 20, 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCATECH clase: 2, 17.
23) $ 400,00 10/pub 27728 Jun 26- v Jul 09

Acta 296236. Junio 18, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita VOLUM'EXPRESS clase: 3 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 27729 Jun 26- v Jul 09

Acta 296237. Junio 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: TIORFAN clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 27730 Jun 26- v Jul 09

Acta 296297. Junio 20, 1997. VANRELL por NELSON RICARDO CHARLO DA ROSA (URUGUAY) Solicita: RITMO LATINO clase: 16 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 27731 Jun 26- v Jul 09

Acta 296299. Junio 20, 1997. VANRELL Por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: INTRAMED clase: 35, 38, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 27732 Jun 26- v Jul 09

Acta 296235. Junio 18 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.000,00 10/pub 27733 Jun 26- v Jul 09

Acta 296238. Junio 18 1997. VANRELL por AGNESI - S.p.A. (ITALIA) solicita:



clase: 29 y 30 S/D.
23) $ 2.000,00 10/pub 27734 Jun 26- v Jul 09

Acta 296260. Junio 19 1997. BACOT por AGNESI - S.p.A. (ITALIA) solicita:



clase: 29 y 30 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 27735 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296281. 19 jun. 1997. CIKATO por AGUERRE HNOS. S.A. (UY) solicita AGUERRE CLASE 32, 33.
23) $ 400,00 10/pub 27766 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296196. 16 jun. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita TRIOMICINA SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 27767 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296244. Junio 18 1997. CIKATO por CALZIFICIO FRANZONI S.R.L. (IT) solicita



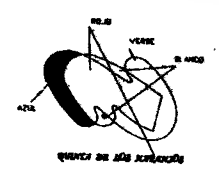
CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 27768 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296193. Junio 16 1997. ENILUR S.A. (UY) solicita



CLASE 1. 9. 16. 37. 40. 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 27769 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296254. Junio 19 1997. MIU MIU S.A. (LU) solicita

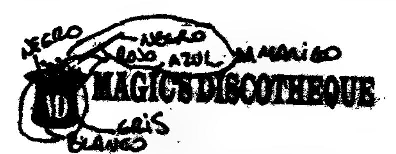


CLASE 3. 9. 14. 16. 18. 25. 34. 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27770 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296243. 18 junio 1997. CIKATO por FLOR DE CEIBO S.A. (UY) solicita

CLASE 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27771 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296225. Junio 17 1997. CIKATO por MARQUEZ RODRIGUEZ, TANIA ALEJANDRA (UY) solicita



CLASE 41. 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27772 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296194. Junio 16 1997. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO solicita



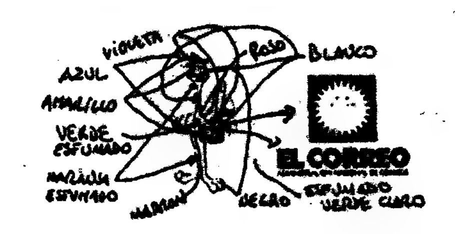
CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27773 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296195. 16 Junio 1997. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO solicita



CLASE 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 27774 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296280. 19 Junio 1997. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (UY) solicita



CLASE 28.
23) $ 2.000,00 10/pub 27775 Jun 26- v Jul 09

ACTA 296148. 12 JUNIO. 1997. EDUARDO FERNANDEZ por LIGOR S.A. SOLICITA: "SCOTTISH LEADER" CLASE INT: 33.
23) $ 400,00 10/pub 27776 Jun 26- v Jul 09

Acta 296290. Junio 20. 1997. FOX. por BECTON DICKINSON AND COMPANY solicita "DISCARDIT" clase 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 27777 Jun 27- v Jul 10

Acta 296291. Junio 20. 1997. FOX. por LEVI STRAUSS & CO. solicita:



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 27778 Jun 27- v Jul 10

Acta 296292. Junio 20. 1997. FOX. por LEVI STRAUSS & CO. solicita:



clase 35 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 27779 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296293. 20 Junio 1997. FOX. por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita :



Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 27780 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296294. Junio 20 de 1997. FOX. por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita "DELMUNO" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 27781 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296295. Junio 20 de 1997. FOX. por AMWAY CORPORATION Solicita : "POWER OFF" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 27782 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296326. Junio 24 de 1997. FOX. por AMWAY CORPORATION Solicita : "ANCESTRY" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/217952 de fecha 24/12/96. Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 27783 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296327. Junio 24 de 1997. FOX. por AMWAY CORPORATION Solicita : "ANTICIPATE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/217953 de fecha 24/12/96. Clase 3.
23) $ 800,00 10/pub 27784 Jun 27- v Jul 10

Acta 296266. Junio 19, 1997. REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca "VITAL RADIANCE ULTIMA II", clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 27887 Jun 27- v Jul 10

Acta 296300. Junio 20, 1997. FLANGINI RUOCCO, MARCELLO (UY) solicito marca "ADVANCE", clases 2, 16.
23) $ 400,00 10/pub 27888 Jun 27- v Jul 10

Acta 296264. Junio 19, 1997. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (NISSAN MOTOR CO., LTD.) solicito: "SENTRA", clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 27889 Jun 27- v Jul 10

Acta 296265. Junio 19, 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "TOPSPOT", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 27890 Jun 27- v Jul 10

Acta 296267. Junio 19, 1997. MONACE ENGENHARIA E ELECTRICIDADE LTDA. solicito: "MONACE" clases 35, 37, 40, 42.
23) $ 400,00 10/pub 27891 Jun 27- v Jul 10

Acta 296269. Junio 19, 1997. METALURGICA VENTISILVA LTDA. (BR) solicito marca "VENTISILVA" clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 27892 Jun 27- v Jul 10

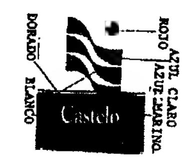
Acta 296263. Junio 19, 1997. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (también comerciando como NISSAN MOTOR CO., LTD.) (JP) solicito marca "NISSAN FRONTIER", clase 12.
23) $ 800,00 10/pub 27893 Jun 27- v Jul 10

Acta 296268. Junio 19. 1997. JAWA JIVE IND. E COM. DE ROUPAS LTDA. (BR) solicito:



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 27894 Jun 27- v Jul 10

Acta 296203. Junio 16, 1997. RIVER EXPRESS S.A. (UY) solicito marca



Clase 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 27895 Jun 27- v Jul 10

Acta 296202. Junio 16, 1997. RIVER EXPRESS S.A. (UY) solicito marca



Clase 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 27896 Jun 27- v Jul 10

Acta 296201. Junio 16, 1997. SEREIA S.A. (UY) solicito marca



Clase 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 27897 Jun 27- v Jul 10

ACTA 296255. Junio 19, 1997. MORGADE, por VALENTINO GLOBE B.V. (HOLANDA) solicita



Prioridad Benelux Nº 886103 - 20/1/97, clase 18, 25 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 27899 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nro. 296207. Jun. 16/1997. LOS 4 ASES S.A. (Montevideo) solicita marca A D Y T clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 27910 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nro. 296208. Junio 16/1997. R. ISERHARD LTDA. (Brasil) solicita marca GASTRO-TESTE clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 27911 Jun 27- v Jul 10

Acta 296274. 19 Jun. 1997. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca EL MUNDO DE LA ALFOMBRA CLASE: 27.
23) $ 800,00 10/pub 27927 Jun 27- v Jul 10

Acta 296275. 19 Jun. 1997. PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca NEON CLASES: 9 - 12.
23) $ 400,00 10/pub 27928 Jun 27- v Jul 10

Acta 296273. 19 jun. 1997. RODOLFO PILAS POR LURELUX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca

IKEHA LIGHTING

CLASE: 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 27929 Jun 27- v Jul 10

Acta 296333. Junio 24, 1997. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: MEROTAX clase: 1, 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 27930 Jun 27- v Jul 10

Acta 296313. Junio 24, 1997. VANRELL Por JORGE ALBERTO VILA MIGLIARO (URUGUAY) Solicita: ACONCAGUA. clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27931 Jun 27- v Jul 10

Acta 296312. Junio 24, 1997. VANRELL Por JORGE ALBERTO VILA MIGLIARO (URUGUAY) Solicita: KILIMANJARO clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27932 Jun 27- v Jul 10

Acta 296310. Junio 24, 1997. VANRELL Por JORGE ALBERTO VILA MIGLIARO (URUGUAY) Solicita: HIMALAYA clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 27933 Jun 27- v Jul 10

Acta 296314. Junio 24, 1997. VANRELL por VENCO S.R.L. (URUGUAY) Solicita: KOMPACT JEANS clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 27934 Jun 27- v Jul 10

Acta 296315. Junio 24, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: SIGNE GRAPHIC clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 27935 Jun 27- v Jul 10

Acta 296334. Junio 24, 1997. BACOT por MARISOL S/A INDUSTRIA DO VESTUARIO (BRASIL) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 27936 Jun 27- v Jul 10

Acta 296311 Junio 24, 1997. VANRELL por JORGE ALBERTO VILA MIGLIARO (URUGUAY) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 27937 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nro. 296223. Junio 17, 1997. JAIME KASZTAN (Montevideo) solicita marca ARMON & MONTANA clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 28012 Jun 30- v Jul 11

ACTA Nro. 296224. Junio 17, 1997. BANCO REAL DEL URUGUAY (Montevideo) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 28013 Jun 30- v Jul 11

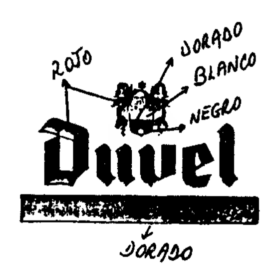
ACTA 296302. 20 de Junio de 1997. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY). SOLICITA:" PARAMOUNT" CLASES 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 28014 Jun 30- v Jul 11

ACTA 296240. Junio 18, 1997. GONZALEZ RUIZ por PAPERS HOUSE PAPELES FINOS & ESPECIALES (UY). SOLICITA:

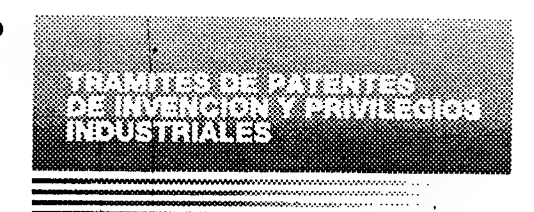


CLASES 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 28015 Jun 30- v Jul 11

ACTA 296120. Junio 12, 1997. NORA MORGADE, por BROUWERIJ MOORTGAT. (BELGICA) solicita



clase 32 detalle.
23) $ 2.400,00 10/pub 269611 Jun 19- v Jul 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3510. Abril 15, 1997. GUICHON por NORAH BENAS (UY) solicito MODELO DE UTILIDAD para: "PILETA CON VÁLVULA Y SIFÓN, PARA COCINA O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 600,00 10/pub 26580 Jun 17- v Jul 01

Acta 3012. Montevideo, junio 11 de 1997. VANRELL por EDUARDO CARLOS MAYA LAENS (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre:

"BANDERA RIGIDA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 26601 Jun 17- v Jul 01

Acta 24.441. Montevideo, enero 16 de 1997. VANRELL por METAL BOX SOUTH AFRICA LIMITED t/a MEGAPAK (SUD AFRICA) solicita patente de invención sobre: "EMBALAJE PARA BOTELLAS" Reivindica prioridad sudafricana Acta No. 96/0410 del 18/1/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 26602 Jun 17- v Jul 01

Acta 24.452. Montevideo, 30 de enero de 1997. VANRELL por Jacques S. LEVY (PERU) solicita patente de invención sobre: "COMPLEJO DE CONSTRUCCION COMBINADO DE VIVIENDA, HABITAT MARINO, Y EDUCACIONAL" Reivindica prioridad estadounidense No. 08/595,389, de fecha 1/2/96.- de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 26603 Jun 17- v Jul 01

ACTA U-3485. Enero 7, 1997. ENKO SA solicita Patente Modelo de Utilidad, "MEJORAS EN CORTINA DE ENROLLAR ".

24) $ 600,00 10/pub 26693 Jun 17- v Jul 01

ACTA 2.976. Diciembre 24, 1996. NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Diseño Industrial: " UN CONTENEDOR " Reivindicando prioridad estadounidense 29/056,772 fecha 25/06/1996.

24) $ 600,00 10/pub 26694 Jun 17- v Jul 01

Acta Nº 24.426. Montevideo, diciembre 27 de 1996. NORMAN A. FOX por W.R. Grace & Co.-Conn. (USA) solicita patente de invención sobre: "BOLSA CON PARCHE QUE TIENE UN PARCHE CONTINUO" REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE Acta No. 589.712, PRESENTADA EL 28/12/95.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 26715 Jun 18- v Jul 02

Acta No. 24539. 30 abril 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por FIRST GREEN PARK PTY LTD. (AUSTRALIA) SOLICITA PATENTE INVENCION: "MEJORAS RELACIONADAS A LA PROPAGACION DE PLANTAS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD AUSTRALIANA PN 9673 - 03/05/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 26802 Jun 18- v Jul 02

Acta No. 24535. 29 abril 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, POR MARVIC S.R.L. (IT), SOLICITA PATENTE INVENCION:- "PROCESO PARA REALIZAR TRATAMIENTO SOBRE PIELES Y SIMILARES Y APARATO PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ITALIANA B096A 000233, 02/05/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 26803 Jun 18- v Jul 02

ACTA 24.431. Enero 3, 1997. PIÑEYRO por ELENA AMIR DE MONTES DE OCA (ÜY). solicita patente de invención "NUEVO ELEMENTO CONSTRUCTIVO QUE INCLUYE AISLANTE"
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 600,00 10/pub 26861 Jun 18- v Jul 02

ACTA 24.575. Mayo 30, 1997. COIN BILL VALIDATOR INC. Solicita Patente de Invención: "Validador de billetes de Banco" Prioridad USA Acta No. 08/659,139 4-6-96 Publíquese ley 10089.

24) $ 900,00 10/pub 27306 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 24.593. Montevideo, 19 de Junio de 1997. con esta fecha Eduardo Anselmo Olano de León de Uruguay solicita patente de invención para Procedimiento para mejorar la calidad del papel a utilizar con impresoras a chorro de tintas y/o laser. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 27320 Jun 24- v Jul 07

ACTA 3010. 06 junio 1997. GONZALEZ RUIZ por I.M.A.P. S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO INDUSTRIAL: "UN CONTENEDOR O ESTUCHE" PRIORIDAD ARGENTINA NO. 63.243 DEL 7/3/96 CLASES SEGUN LEY NO. 14.549.

24) $ 900,00 10/pub 27489 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 24595. Montevideo, 20 de Junio de 1997. con esta fecha Ney Santurio de Uruguay solicita patente de invención para CALZADO ECOLOGICO. y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 27551 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº U3527. Montevideo, 24 de Junio de 1997. con esta fecha V.T.P. International S.R.L. solicita patente Modelo Utilidad para DESCASCARADOR y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 27678 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 24.587. Junio 17 de 1997. NORA MORGADE por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR OBLEAS MOLDEADAS, PRODUCTO INTERMEDIO Y OBLEA OBTENIDA CON TAL PROCEDIMIENTO, Y MOLDE RELATIVO" denunciando prioridad Solicitud SUIZA Nº 1506/96 de fecha 17/6/96. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 27898 Jun 27- v Jul 10

Acta Nº 3013. Montevideo, 16 de Junio de 1996. con esta fecha, Miguel A. Galarraga de Uruguay. solicita patente de Modelo Industrial para MODULO AUTOTRAVANTE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 28067 Jun 30- v Jul 11



Ley 26/9/904 Prometimos vender a COMPACTOS SRL la Disquería y afines CD COMPANY sito Local 024 Galería Paseo Real Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo
Mónica y Marcelo Chiappino.

25) $ 1.600,00 20/pub 24842 Jun 03- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904. Rita Amalia Ferrero Carrera y Marcelino Nuñez Lopez prometieron vender a Iliana Giselle Valerio Cosme, salon "Junior" sito en Pablo de Maria 1356. Acreedores alli.

25) $ 1.600,00 20/pub 25070 Jun 04- v Jul 02

Ley 26/9/904. María Marciano Macri prometió vender a Fernando Gonzalo Otasu Alvarez, comercio (Kiosko y afines) sito en Libertad 2426. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 25421 Jun 12- v Jul 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender a NORMA BARRIOS kiosco José Belloni 4959. Acreedores allí. OLIVERA-GAUDIO.

25) $ 800,00 20/pub 26029 Jun 12- v Jul 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DARYLUZ S.A. vende avícola sita en Juan Benito Blanco 724 bis a Marcelo Huino y llama a acreedores a cobrar allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 26031 Jun 12- v Jul 10

LEY del 26/9/1904.- "Firenze S.R.L." pro-

metió vender a "Arba S.R.L.", en formación, comercio que gira en el ramo de Pizzería, confitería, afines en calle Uruguay 945. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 1.600,00 20/pub 26137 Jun 13- v Jul 11

Ley 26/9/1904 MOURELLE LTDA Prometió vender almacén a José Nuñez sito en Av. Gral. Rivera 7852 Barra de Carrasco Canelones. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 26816 Jun'18- v Jul 16

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIMBRE 1904. CASA NELSON S.R.L. prometió vender a Taneli Limitada, el salón sito en Colonia 1748, donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 1.600,00 20/pub 26866 Jun 18- v Jul 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ARTURO BELLO CASTRO y NELLY DIAZ VILLALBA prometen vender y ceden a La Gaviota SRL la carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 27122 Jun 20- v Jul 21

Ley 26.9.904

VENTA DE COMERCIO

ROBERTO y ARTURO LAVIÑA prometimos vender a CRANIL SA. Pensión sita en Guaná 1964-1968.- Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 27401 Jun 26- v Jul 24

LEY 26 Setiembre 1904. ADRIANA DALLAGIOVANNA OURENS prometió vender a Silvana López Buero "Salón Plaza" sito en Avenida Garibaldi 1688 donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 1.600,00 20/pub 27869 Jun 27- v Jul 25



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

"Se hace público que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) aprobó con fecha 12 de diciembre de 1996 (R/D 2426/96) la liquidación de la deuda que mantiene con el Organismo el Sr. Néstor Magariño, usuario del servicio Nº 137827-2 de Las Piedras por la suma de $ 2.379,70 más multas, recargos e intereses que se devenguen hasta el cobro de lo adeudado.".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72748 Jun 30- v Jul 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 20 de Junio de 1997.=
SE NOTIFICA AL EX=CABO (GG) RUBENAL ALVAREZ FORTE, Céd. Ident. No. 2.593.823-2, de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 97 del 09/05/1997 -Asunto Ministerial No. 862 del 21=1=97, Expte. J.P.M. No. 4916/95, reentrado:19=5=97, la que REVOCA la Resolucion de fecha 13=3=1996 por la cual la Jefatura de Policia de Montevideo no hizo lugar al recurso de revocación interpuesto contra su destitución y NO HA LUGAR al recurso de revocación interpuesto contra su cesantia dispuesta el 08=08=1995 por J.P. Montevideo en ejercicio de atribuciones subdelegadas.

27) $ 840,00 3/pub 27922 Jun 27- v Jul 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

-EDICTO-
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 425/92, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones Nos. 1881 y 2980 de la 1ra. Sección Judicial de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 600,00 3/pub 28051 Jun 30- v Jul 02

BANCOS

Banco de Previsión Social
CITACION A EMPRESAS

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en el Departamento de Secretaría de Activos -munidos del presente aviso- calle Colonia 1921 (Edificio Nuevo), primer piso, a efectos de notificarse de la resolución indicada.
PLAZO DE PRESENTACION: 10 DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION
NRO. EMPRESA NRO. EXP. RES. NRO.
1.827.171 PITTINI, RICARDO E HIJO LTDA. 96-4504 97/587
1.847.500 FUCAL S.A. 96-2555 97/613
1.685.386 SAN BENITO SRL. 96-2676 28/01/1997
1.886.176 ZETA LTDA 96-3329 24/021997
1.895.248 CREDIHOGAR LTDA. Y LA SALSA 96-2554 97/227
1.895.248 PIZZA RAP 96-3040 22/10/1996
3.548.176 LIVANIL S.A. 96-2553 97/357
3.565.190 NAGARA S.A. 96-3814 97/589
3.593.394 GALARZA ANDRESITO 96-4454 97/590
3.505.432 REYWOOL LTDA 96-3902 97/762
3.560.761 MB LTDA. 96-0908 11/06/1996
3.580.040 TINDASUR S.A 96-3901 97/248
Area de Activos BPS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72733 Jun 27- v Jul 01

Banco de Previsión Social
CITACION A EMPRESAS

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en el departamento de Secretaría de Activos -munidos del presente aviso- calle Colonia 1921 (Edificio Nuevo), primer piso.
PLAZO DE PRESENTACION: 10 DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION
NRO. EMPRESA NRO. EXP.
503.669 FOLYVINIL DE URUGUAY S.A. 97-0999-1000-1001-1002-1003-1004
563.962 EL MANJAR S.A. 97-0283 96-3173/3174
564.874 VASCONI LTDA 97-0271
724.489 MASANTI ORONS, LUISA 97-0630
1.673.635 MODERNISIMA S.A. 97-0781/786
1.698.573 LARVE S.A. 96-4700
3.589.093 UGORIL S.A. 97-0788
1.852.527 PARNI S.A. 97-0390
1.670.980 IMPORT CAR S.A. 96-4328
1.677.302 INICIATIVA S.A. 96-3135
1.679.068 ARCO SOLAR S.A. 96-4488 97-0733
1.834.800 INTEX.-DANIEL DOMINGUEZ 94-2147
1.851.509 PUGLIESE MARIELA 96-3393
1.891.812 LENO S.R.L. 97-0323
3.521.746 TRILEW S.A. 96-3417
3.530.203 KELISOL S.A. 96-4751
3.543.329 CARLOS NETO Y CIA. LTDA. 97-0273
3.548.675 DARNIC LTDA. 97-0391
3.549-242 GRANPLAN 97-0973
3.557.107 SURRACO NUNEZ LEANDRO 96-2250
3.572.094 EDICIONES EL DIARIO S.R.L. 97-0269
3.572.587 MONTEVIDEO PUESTO S.R.L. 963993
3.572.627 ZOSER S.R.L. 97-0735
3.574.164 CONSORCIO FERRAZ PENADES 97-0968-0971
3.575.829 DANER LTDA. 96-4698
3.579.099 RUPAMA S.R.L. 97-0280
Area de Activos BPS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72734 Jun 27- v Jul 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION
Div. Administrac. Locales
C.C.Z Nº 14

INTIMESE AL PROPIETARIO DEL PADRON Nº 128.046 UBICADO EN LA

CALLE CARLOS TELLIER S/Nº A QUE EN UN PLAZO DE 90 DIAS CONSTRUYA UN CERCO FRENTISTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA MUNICIPAL, EN UN PLAZO DE 90 DIAS A CONTAR DE LA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA APLICACION DE LAS MULTAS PERTINENTES Y LA REALIZACION DEL CERCO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL, A COSTO DE LA PROPIEDAD.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72720 Jun 27- v Jul 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72237 Jun 03- v Jul 15

CONVOCATORIAS



CACDU

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU ASOCIADA CON COFAC

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 11 de julio de 1997, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo --tres correspondientes al período 1997/99 y uno al período 1996/98-- y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y Dr. Penza 268, Guichón, de 10 a 17.
por la Comisión Electoral de CACDU, Walter Pons, Presidente; Dr. Sergio Picasso, Vicepresidente; Dra. Judith Pasarello, Secretaria.
Paysandú, mayo de 1997.

27) $ 1.920,00 6/pub 25599 Jun 30- v Jul 07

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18º, inciso b), numeral 4 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Sociedad convoca a los señores Socios para la Asamblea Electoral que se realizará el día miércoles 16 de julio del año en curso a la hora 14:00, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Electoral anterior.-
2º.- Designación de la Comisión Receptora de Votos y de Escrutinio, que establece el Art. 9º del Reglamento Electoral de esta Cooperativa.-
3º.- Elección de veintiún miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la Comisión Fiscal, por el período 1997 - 2000.-
4º.- Designación de tres Miembros presentes en la Asamblea, para firmar el Acta.-
Cnel. Alberto N. Lerena, PRESIDENTE; C/N (CG) Waldemar Perdomo, SECRETARIO.
NOTA: 1) La Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de asociados que concurra (Art. 20 de los Estatutos Sociales).-
2) Registro de Listas: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Reglamento Electoral, el día 6 de julio a las 12:00 horas, vence el plazo para el registro de las mismas.

27) $ 1.760,00 4/pub 28038 Jun 30- v Jul 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERPLUSSA

A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTS 362 Y 363 DE LA LEY 16060, SE COMUNICA A LOS ACCIONISTAS QUE POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 5.05.97 SE AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE $ 10.320.000.

28) $ 7.020,00 10/pub 27457 Jun 25- v Jul 08

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ROSAS CONSIGLIERI, (Ficha A 304/97).
(Habilitándose la Feria Judicial Menor)
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 28145 Jul 01- v Jul 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BARREIRO Y RAMOS
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de julio de 1997 a las 11 horas en el local social de la calle Juan C. Gómez 1436, 1er piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (art. 38 de los Estatutos).
2º) Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 71 cerrado el 30 de junio de 1995 (Arts. 28 inc. a) y 43 de los Estatutos).
3º) Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado el 30 de junio de 1996 (Arts. 28 inc. a) y 43 de los Estatutos).
4º) Elección de tres Directores Titulares y cinco Suplentes, Síndico Titular y Suplente (arts. 14, 28 inc. b) y 46 de los Estatutos).
5º) Fijar la remuneración del Síndico para el próximo Ejercicio (Art. 28 inc. d) de los Estatutos).
6º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 28 inc. e) de los Estatutos).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositadas.
Montevideo, 25 de junio de 1997
El Directorio.
03) $ 1.800,00 3/pub 28136 Jul 01- v Jul 03

Montevideo, 25 de junio de 1997.-
CONVOCATORIA
RICARD S.A.
Asamblea General Extraordinaria
De acuerdo a lo prescripto en los Artículos 8 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 1997 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Modificación del Artículo 9º de los Estatutos Sociales.-
3) Designación de un Administrador o Integración del Directorio.-
Se previene a los Sres. Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, junio de 1997. El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 28246 Jul 01- v Jul 03

Montevideo, 25 de junio de 1997.-
CONVOCATORIA
SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 1997 a las 11 horas en la sede de la empresa, San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta correspondiente.
2) Modificación del Artículo 9º de los Estatutos sociales.-
3) Designación de un Administrador o Integración del Directorio.-
Se previene a los Sres. Accionistas que como lo dispone el Artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario con tres (3) días de anticipación en la caja de la Sociedad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas.
Montevideo, junio de 1997. El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 28247 Jul 01- v Jul 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 86652 HABILITADO EN LA UNIDAD 201 DEL EDIFICIO DUNAS DEL GOLF, PUNTA DEL ESTE, PADRON 3712/201, 1ERA. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 240,00 3/pub 28143 Jul 01- v Jul 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 81452 HABILITADO PUNTA DEL ESTE, BARRIO MARCONI, PADRON 2365, 1ERA. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 240,00 3/pub 28144 Jul 01- v Jul 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico número 33137, habilitado en el padrón 1242, ubicado en la decimoprimera sección judicial y novena policial de Salto, Paraje "Colonia Itapebí". Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 360,00 3/pub 28252 Jul 01- v Jul 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 39-27-67 habilitado en LUIS BATLLE BERRES 4514, Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 240,00 3/pub 28259 Jul 01- v Jul 03



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Préstamo N°: 3729 UR.
Llamado N°: 20/97

SECCION I.

LLAMADO A LICITACION

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria Pública (MECAEP) que es ejecutado por la Administración Nacional de Educación Pública. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato del presente Llamado a Licitación.
2. La Administración Nacional de Educación Pública invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de textos para los alumnos que cursan primero y segundo año en escuelas públicas, urbanas y rurales en el Uruguay. Los textos a adquirir en esta Licitación serán de Lectura, Matemática y de Ciencias Sociales y Naturales, para cada uno de los grados arriba citados, según el siguiente detalle:

LOTE	ASIGNATURA	CANTIDAD EJEMPLARES	TOTAL
LOTE I	LENGUAJE 1°	65.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO CADA AÑO DURANTE TRES AÑOS SEGUIDOS A PARTIR DE 1998.	195.000
LOTE II	MATEMATICA 1°	65.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO, CADA AÑO DURANTE TRES AÑOS SEGUIDOS A PARTIR DE 1998.	195.000
LOTE III	CIENDIAS SOCIALES Y NATURALES 1°	65.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO, CADA AÑO DURANTE TRES AÑOS SEGUIDOS A PARTIR DE 1998.	195.000
LOTE IV	LENGUAJE 2°	70.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO	70.000
LOTE V	MATEMATICA 2°	70.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO.	70.000
LOTE VI	CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES 2°	70.000 EJEMPLARES MAS LAS GUIAS PARA EL MAESTRO.	70.000

El llamado a licitación admite la presentación de libros ya editados o inéditos. La cantidad total de ejemplares a adquirir será de 795.000 unidades.
Los licitantes podran ofertar por uno o mas lotes completos. ofertas por cantidades parciales no seran tenidas en cuenta. Las ofertas deben ir acompañadas de una garantía de oferta por u$ 4.200 por cada lote a ofertar.
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telf. (598-2) 90 31 04 (598-2) 90 29 57, y fax (598-2) 98 20 62.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación mediante el pago de un cargo no reembolsable de U$ 100 (cien dólares). El pago de esta cantidad deberá efectuarse a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de ANEP, Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los "Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial".
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina del Proyecto MECAEP hasta las 14 hs. del día 26 de Setiembre de 1997 y deben ir acompañadas de una garantía de oferta por U$ 4.200 por cada Lote a ofertar, de alguna de las siguientes maneras: a) una garantía bancaria o carta de crédito irrevocable emitida por un banco de prestigio, situado en el País del Comprador o en el extranjero, en la forma dispuesta en los Documentos de Licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable, y su validez excederá en treinta (30) días la validez de la oferta o; b) un cheque certificado.
7. Las ofertas serán abiertas a las 14 hs. del día 26 de setiembre de 1997 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Proyecto MECAEP.
8. En la comparación de las ofertas el Comprador otorgará un márgen de preferencia a los bienes manufacturados en el Uruguay de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Cláusula 26 de las Instrucciones a los Licitantes.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72772 Jul 01- v Jul 01

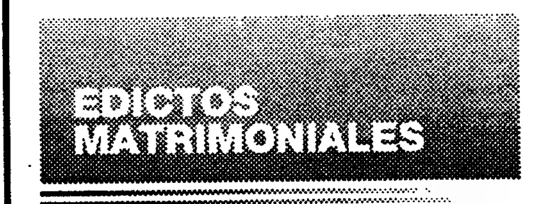
CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA N° 13/97.-

O B J E T O: ADQUISICION DE HASTA CINCO CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS.-SOLIDOS.-
A P E R T U R A: Se efectuará el día 22 de Julio de 1997 ala hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.-
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370 Pta. Baja, ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er. Piso de la I.M. de Montevideo) a un costo de $U 3.000 + T.S.A. Pesos Uruguayos Tres Mil más Tasa de Servicios Administrativos.-
Canelones, Junio de 1997.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 72774 Jul 01- v Jul 03



Montevideo, julio 1° de 1997

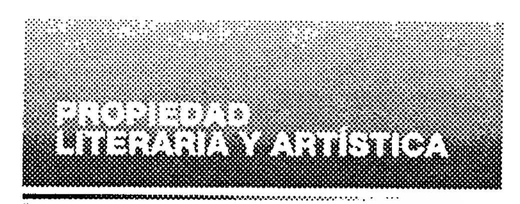
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

HUGO DANIEL LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3115/201 y MARIA MARGARITA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3115/201.

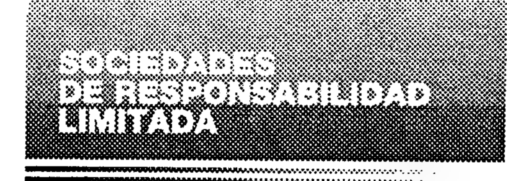
14) $ 120,00 3/pub 2815 Jul 01- v Jul 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Celia Perez y Adriana Romano solicitan la inscripción de la obra titulada "FISICA - 1er año de bachillerato" de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 28256 Jul 01- v Jul 14



VIDA S.R.L.-

Contrato: 2.5.97
Inscripción: No. 247. Fo. 310. Lo. 4
Socios: José Celli Bartoletti; y María del Carmen Robaina.
Capital: $ 12.000
Domicilio: Salto-
Plazo: 1 año renovable en forma indefinida
Administración: María del Carmen Robaina.
Objeto: Servicio privado de enfermería a domicilio.
22) $ 702,00 1/pub 28091 Jul 01- v Jul 01

"MERCO SERVICE S.R.L."

CONTRATO: 10 de mayo de 1997.
INSCRIPCION: Nº 281, Fº 358, Lº 3 DE CONTRATOS el 28 de mayo de 1997.
CAPITAL SOCIAL: $ 210.000. 42 cuotas de $ 5 000 c/u.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Salto.
OBJETO: prestación de servicios de limpieza, reparación y mantenimiento, seguridad y vigilancia, en todas sus formas, dentro y fuera del país, de edificios y parques en general, tanto públicos como privados. Producción y negociación en todas sus formas de bienes y servicios. Exportación e Importación, consignaciones y demás anexos.
SOCIOS: Orestes Hermógenes Paiva Crescini; Milton Walter Techera Fernández y Carlos Alberto García Miños.
ADMINISTRACION: Los 3 socios en forma indistinta.
22) $ 1.404,00 1/pub 28092 Jul 01- v Jul 01

CONSORCIO: FAVARO CONSTRUCCIONES LIMITADA - INGENIERO ALFONSO M. FAVARO E HIJOS LIMITADA.

INTEGRANTES: Favaro Construcciones Limitada e Ingeniero Alfonso M. Favaro e Hijos Limitada.
OBJETO: Construcción, dirección y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas y afines; presentarse a licitaciones y llamados de preselección y selección de empresas por parte de Organismos públicos y privados.
DURACION: 10 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo, Juan Carlos Gomez 1463.
ADMINISTRACION: Eduardo Favaro.
INSCRIPCION: No. 334 Fo. 422 Lo. 3 Contratos.
22) $ 936,00 1/pub 28097 Jul 01- v Jul 01

"DAVERO S.R.L"

Contrato: 2 junio 1997.
Inscripción: Nº 911 Fº 1178 Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: Ruben Darío Martinelli Rossi (50 cuotas), Celia Verónica Rodríguez Abreu (50 cuotas).
Capital: $ 10.800 (100 cuotas de $ 108 cada una)
Objeto: Autoservice, compra, venta y distribución de todo tipo de mercadería, comestibles, bazar, juguetería, papelería, explotación, comercio en general, comercialización o industrialización materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Héctor Gutiérrez Ruiz 980 / 105. Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente, mientras no lo determine la Asamblea.
22) $ 1.170,00 1/pub 28098 Jul 01- v Jul 01

HERRAJES TABARE LTDA
CESION CUOTA

CONTRATO 19 de mayo 1997
INSCRIPCION: Nº 262 Fº 331 Lº 4
CEDENTE: Daniel Migues
CESIONARIA: Teresita Garcia de Souza (50 cuotas).
22) $ 468,00 1/pub 28099 Jul 01- v Jul 01

PUNTO & COMA DISEÑOS S.R.L.
MODIFICACION

CONTRATO: 12 de mayo de 1997
INSCRIPCION: Nº 482 Fº 1040 Lº 2
ADMINISTRACION. Todos los socios, dos conjuntamente.
22) $ 468,00 1/pub 28100 Jul 01- v Jul 01

GUIFERCA LTDA.
CESION DE PARTES SOCIALES

Documento: 27/05/97. Nº 309 Fº 393 Lº 3 de Contratos, el 03/06/97. Legajo Nº 4637/91
Cedente: Guillermo Porfidio SALINAS RODRIGUEZ
Cesionaria: Nancy Cristina CORREA SILVEIRA.
22) $ 468,00 1/pub 28101 Jul 01- v Jul 01

NILVE LIMITADA
TRANSFORMACION DE S.A. EN LIMITADA.

Contrato: 12-7-1996
Inscripción: No. 855 Fo. 1092 Lo. 1
SOCIOS: Manuel STRAHMAN
Rebeca DUJOVNE
Julio STRAHMAN
Roxana STRAHMAN
Capital: $ 348.000
Domicilio Montevideo
Plazo 5 años.
22) $ 468,00 1/pub 28102 Jul 01- v Jul 01

AUTOMECANICA PROVA LTDA.

CONTRATO 2-6-97
INSCRIPCION 10-6-97 Nº 850 Fº 1086 Lº 1
SOCIOS LESLI MAURO TORTEROLO y LUIS PERTUSATTI RUSCONI
PLAZO 30 años
OBJETO. Giro especifico taller reparaciones vehiculos automotores
REPRESENTACION, Indistinta
CAPITAL $ 10.500 en 42 cuotas de $ 250 C/U por partes iguales
DOMICILIO Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 28103 Jul 01- v Jul 01

NOVACARGO SERVICES (URUGUAY) S.R.L

Contrato: 17 de ma yo de 1997
Inscripción: Reg. Pub. Gral. Com Nº 751, fo. 956 al 957
Socios: Eduardo Gónzalez Arias, Daniel Luis Rivero Ridway y Adriana Auyuanet Larrieu.
Administración: Indistintamente
Capital: $ 9.828
Objeto: Carga y Descarga Aerea, Transporte Internacional aereo Marítimo y terrestre.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 28104 Jul 01- v Jul 01

"ARFE S.R.L."

Contrato:- 18.11.1993
Inscripción:- Nº 2217 Fº 3585 Lº 2. Legajo 7266/93
Socios:- FERNANDEZ PELUFFO, Roque Heriberto y SUAREZ NUÑEZ, Shirley
Objeto:- Proyectar, construir, refaccionar y demoler inmuebles en general. Fletes. Importar y Exportar.
Administración:- Roque Heriberto Fernández Peluffo
Capital:- $ 2.700,oo
Plazo:- 30 años
Domicilio:- Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 28105 Jul 01- v Jul 01

GRAZIANO'S LTDA

CONTRATO 3/6/1997
INSCRIPCION Nº 877 Fº 1137 AL Fº 1137 Lº 1 DE CONTRATOS.
OBJETO: ELABORACION, VENTA, FABRICACION, COMERCIALIZACION Y VENTA AMBULANTE, EN LOCALES, DE MERCADERIAS ALIMENTOS.
SOCIOS. MIGUEL FRANCISCO D'ALESSANDRO AMMIRATA
GRAZIANO LANGONE PIETRAFESA
PLAZO 5 AÑOS.
DOMICILIO MONTEVIDEO
CAPITAL $U 15.000 DIVIDIDO EN PARTES IGUALES.
ADMINISTRACION MIGUEL D'ALESSANDRO.
22) $ 702,00 1/pub 28106 Jul 01- v Jul 01

TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS MODIFICACION

Contrato: 20/12/96
Inscripción: No. 793 Fo. 981 Lo 2

Cedente: Cesar Garcia
Cesionarios: Silvia SHKURTI Eduardo GARCIA
Modificación: Administracion Indistinta
Plazo: 20 años.
22) $ 468,00 1/pub 28128 Jul 01- v Jul 01

BUFALO DE ORO LTDA.

Contrato: 3/06/97
Inscripción: Nº 771 Fº 953 a 954 Lº 2
Socios: NORMA GLADYS DE ARMAS, KARINA VALDIVIESO DE ARMAS
Objeto: Transporte terrestre y marítimo
Capital: $ 15.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.
22) $ 702,00 1/pub 28129 Jul 01- v Jul 01

ITALCOM S.R.L.
CESION CUOTAS

CONTRATO: Montevideo 27 MAYO 1997
CEDENTE: Carlos RODRIGUEZ VIERA
CESIONARIO: Stefano CARNEVALE ZERBO
INSCRIPCION: No. 729 Fo. 897 Lo. 2 Legajo 1596/96.
22) $ 468,00 1/pub 28137 Jul 01- v Jul 01

LORALIN S.R.L.
TRANSFORMACION DE S.A. EN S.R.L.

CONTRATO: 31/3/97
SOCIOS: GUALBERTO REGGIO BRAIDA HELENA LAXALDE
OBJETO: COMPRA, VENTA, TENENCIA Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS, INDUSTRIALIZACION, Y/O TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, IMPORTACION, EXPORTACION Y REPRESENTACIONES.
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: GUALBERTO REGGIO
PLAZO: 30 AÑOS
DOM.: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: No. 873 Fo. 1133 Lo. 1 LEGAJO No. 2005/92.
22) $ 1.170,00 1/pub 28142 Jul 01- v Jul 01

" PATTYTAS S.R.L."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Contrato: 01/06/97
Inscripción: Nº 894, del Fº 1155 al Fº 1155, Lº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL PIEDRA DELBONO y ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI.
Capital: $ 60.000 (200 cuotas de $ 300), aportado por partes iguales.
Razón social: PATTYTAS S.R.L.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Indistinta ambos socios.
22) $ 1.404,00 1/pub 28158 Jul 01- v Jul 01

ODONTOS LIMITADA.
SEGURO
ODONTOLOGICO

CONTRATO: 2/mayo/1997
INSCRIPCION: Nº 225 Fº 285 Lº 3
SOCIOS: MARGARITA AUERSPERG; SUSANA CARBAJAL; MARINA GARRONE; JAIME COLASSO; ANA SAAVEDRA; MARIO BENEVENTANO, MONICA CARDOZO
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS odontológicos, farmacéuticos y afines
DOMICILIO: PIEDRAS COLORADAS
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 9.828,00
ADMINISTRACION: MONICA CARDOZO.
22) $ 702,00 1/pub 28173 Jul 01- v Jul 01

INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL S.R.L.

CONTRATO: 1/agosto/996
INSCRIPCION: Nº 878 Fº 1138 Lº 1
SOCIOS: EDUARDO DOTTI; DARDO BENEVENTANO
OBJETO: PRESTAR EDUCACION: pre escolar, primaria, secundaria, física, idiomas, computación, administración.
DOMICILIO: Paysandú
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 11.000,=
ADMINISTRACION: conjunta.
22) $ 702,00 1/pub 28174 Jul 01- v Jul 01

DISTRIBUIDORA LAURELES S.R.L.
REGULARIZACION

Canelones 31/12/1996
No. 67, Fo. 90, Lo. 1
Sergio Ferraz Fernandez y Lylian Ebelia Caballero Perrone (50 cuotas c/u)
Capital: $U 80.000 dividido en 100 cuotas iguales
Objeto: distribución de productos alimenticios, chacinados, del hogar y afines, bebidas con y sin alcohol, golosinas, cigarrillos, juguetería, librería y artículos de plásticos, comercialización e industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Canelones.
22) $ 1.170,00 1/pub 28196 Jul 01- v Jul 01

Dr. JUAN CARLOS
SOSA PRIETO S.R.L.

Contrato: 28 mayo 1997
Inscripción: No.822 Fo.1044 Lo.1
Socios: JUAN CARLOS SOSA PRIETO (40 cuotas)
SERAFIN SOSA BENITEZ (40 cuotas)
Capital: $10.000.-
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, registro de productos veterinarios, agrícolas, sales minerales y raciones. Importación y exportación productos nutricionales uso médico, veterinario, maquinaria y artículos deportivos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Sosa Prieto.
22) $ 936,00 1/pub 28241 Jul 01- v Jul 01

RIPOLL Y VIANA LTDA.

Contrato: 2 Junio 1997
Inscripción: No.856 Fo.1094 Lo.1
Socios: ANA DIONISIA VIANA DELARNO, JULIO RIPOLL GLEIZER, ROSA LILA DELARNO MASTROIANNI (100 cuotas cada uno)
Capital: $60.000.-
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ana Dionisia Viana y Julio Ripoll, indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 28242 Jul 01- v Jul 01

MIGUEL S.R.L.

Contrato: 20 Noviembre 1996
Inscripción: No.823 Fo.1019 Lo.2
Socios: PATRICIA MALLADA DOLARA (80 CUOTAS)
MIGUEL ANGEL MALLADA DOLARA (20 cuotas)
Capital: $8.500.- (100 cuotas $85.-)
Objeto: Kiosco, venta de cigarrillos, revistas, golosinas, artículos escolares y afines.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Miguel Angel Mallada.
22) $ 702,00 1/pub 28243 Jul 01- v Jul 01

J.R.I. LIMITADA
Cesión - Modificación.

Contrato: 15 Mayo 1997
Inscripción: No.666 Fo.816 Lo.2 (Legajo 3333/91)
Cedente: JULIO CESAR DE JESUS (24 cuotas)
ISABEL DE JESUS (3 cuotas)
Cesionario y administrador: JULIO FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ.
22) $ 702,00 1/pub 28244 Jul 01- v Jul 01

JOSE PEDRO VAZQUEZ FERRER
Y CIA. LTDA.
Modificación.

Contrato: 1 abril 1997
Inscripción: No.248 Fo.321 Lo.3 Año 1997
Plazo: 30 años desde 1 Abril 1997.
22) $ 468,00 1/pub 28245 Jul 01- v Jul 01

CARSUAR S.R.L.

CONTRATO: 16 mayo 1997
INSCRI PCION: Nº 326 Fº 412 Lº 3.
SOCIOS: CLAUDIO CARDOZO DE LEON 95 cuotas
CARLOS SUAREZ MACHADO 5 cuotas
OBJETO: Transporte nacional e internacional de mercaderías en cumplimiento del cual podrá realizar toda clase de actos sociales o civiles.
CAPITAL: $ 25.000
PLAZO: Dos años prorrogable.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 28265 Jul 01- v Jul 01

COMUNA
DE EUROPA S.R.L.

CONTRATO: 1/5/97
INSCRIPCION: Nº 730, Fº 898, Lº 2

SOCIOS: Juan Alberto GARCIA SANTAMARINA CASTRO y María Graciela DOLZ CIGANDA.
CAPITAL: $ 10.800 (80% el socio Juan García y 20% la socia María Dolz)
DOMICILIO: RIVERA
PLAZO: 30 años c/prórrogas de 5 años
ADMINISTRACION: Juan Alberto García
OBJETO: Comercialización, Importación, Exportación, de todo tipo de bienes, etc.
22) $ 936,00 1/pub 28271 Jul 01- v Jul 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 296378. Montevideo, 26 de junio de 1997. con esta fecha MAIR MAIS CAPELUUTO Solicito la marca LEATHER KING de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 28085 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296355. Junio 25 de 1997. FOX, por MELCOREY S.A. Solicita : "AMBASSADOR" Clase 15.
23) $ 400,00 10/pub 28109 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296356. Junio 25 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita : "FORTRESS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28110 Jul 01- v Jul 14

Acta 296357. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENROS" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28111 Jul 01- v Jul 14

Acta 296358. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENRIT" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28112 Jul 01- v Jul 14

Acta 296359. Junio 25, 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. solicita: "DENFRO" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 28113 Jul 01- v Jul 14

Acta 296366. Junio 26 1997. FOX, por KELLOGG COMPANY solicita: "FORTICALCIO" clases: 5, 30 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28114 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296367. Junio 26 de 1997. FOX, por Val-Pak Direct Marketing Systems, Inc. Solicita : "VAL-PAK" Clases 16, 35 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28115 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296368. Junio 26 de 1997. FOX, por Val-Pak Direct Marketing Systems, Inc. Solicita : "VALUE-PAK" Clases 16, 35 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 28116 Jul 01- v Jul 14

Acta 296369. Junio 26, 1997. FOX, por RHÔNE-POULENC S.A. solicita: "RHODIA" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 28117 Jul 01- v Jul 14

Acta 296370. Junio 26, 1997. FOX, por ESPRIT INTERNATIONAL solicita: "EDC" clases: 3, 9, 14, 18, 24 (detalle) 25 (total).
23) $ 800,00 10/pub 28118 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296371. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "ZIPLOC" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28119 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296372. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "COLORLOC" Clase 26.
23) $ 400,00 10/pub 28120 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296373. Junio 26 de 1997. FOX, por DOWBRANDS INC. Solicita : "SLIDE-LOC" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 28121 Jul 01- v Jul 14

Acta 296220 Montevideo, 17 junio 1997. GUSTAVO MARTINONI por MALIBE S.R.L. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 28155 Jul 01- v Jul 14

Acta 296234. Junio 18, 1997. VANRELL por Urania Agrochem GmbH (ALEMANIA) Solicita:

Funguran

clase: 1 y 5
23) $ 1.200,00 10/pub 28176 Jul 01- v Jul 14

Acta 296376. Junio 26, 1997. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: QUEREMOS LA TARDE clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 28177 Jul 01- v Jul 14

Acta 296341. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: DIFUSIL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28178 Jul 01- v Jul 14

Acta 296342. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: BINANGIOL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28179 Jul 01- v Jul 14

Acta 296343. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: TRIAMID clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28180 Jul 01- v Jul 14

Acta 296344. Junio 25, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: DOBLANOL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 28181 Jul 01- v Jul 14

Acta 296345. Junio 25, 1997. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA) Solicita: BEEPER ONE clase: 9.
23) $ 400,00 10/pub 28182 Jul 01- v Jul 14

Acta 296346. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ Solicita: FINE clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 28183 Jul 01- v Jul 14

Acta 296347. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: SELECT clase: 34.
23) $ 800,00 10/pub 28184 Jul 01- v Jul 14

Acta 296348. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: TENDER clase: 34.
23) $ 800,00 10/pub 28185 Jul 01- v Jul 14

Acta 296349. Junio 25, 1997. VANRELL por COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: FRONTIER clase: 34.
23) $ 800,00 10/pub 28186 Jul 01- v Jul 14

Acta 296350. Junio 25, 1997. VANRELL por C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (ARGENTINA) Solicita: HERBA INTERNACIONAL clase: 32.
23) $ 800,00 10/pub 28187 Jul 01- v Jul 14

Acta 296351. Junio 25, 1997. VANRELL por DELOSYL S.A. (URUGUAY) Solicita: CRECIENDO clase: 35.
23) $ 400,00 10/pub 28188 Jul 01- v Jul 14

Acta 296352. Junio 25, 1997. VANRELL por BIG DRUM EUROPA, S.A. (ESPANA) Solicita:



clase: 7 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 28189 Jul 01- v Jul 14

Acta 296210. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO EMPANADAS MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28190 Jul 01- v Jul 14

Acta 296211. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO MASA MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28191 Jul 01- v Jul 14

Acta 296212. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MAXI MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28192 Jul 01- v Jul 14

Acta 296213. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTO PIZZA MANZANARES clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28193 Jul 01- v Jul 14

Acta 296214. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTOCARD clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 28194 Jul 01- v Jul 14

Acta 296209. Montevideo, Junio 17, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MANZANARES PLUS clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 28195 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296239. Junio 18/1997. DUBOURG por JOSE VICTOR DE GIROLAMO (Argentina) solicita POP JOE clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 28197 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296285. 20 junio 1997. CIKATO por ABX S.A. (FR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 28231 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296289. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita CUENTA FLEXIBLE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28232 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296288. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita PERSONABANK CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28233 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296287. 20 jun. 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita DEPOSITO PLAZO FIJO INTERESANTE CLASE 36.
23) $ 400,00 10/pub 28234 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296286. 20 junio 1997. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita DEPOSITO PLAZO FIJO INTERES ANTES CLASE 36.
23) $ 800,00 10/pub 28235 Jul 01- v Jul 14

ACTA 296283. 20 junio 1997. CIKATO por CORPORACION PUBLICITARIA S.A. (UY) solicita MARGENES CLASE 16.
23) $ 400,00 10/pub 28236 Jul 01- v Jul 14

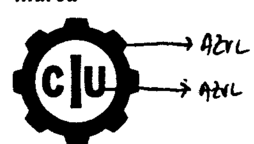
ACTA 296284. 20 junio 1997. CIKATO por ABX S.A. (FR) solicita ABX MICROS CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 28237 Jul 01- v Jul 14

Acta: 296271. Junio 19, 1997. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



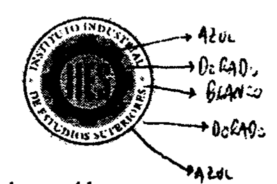
Clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 28238 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº 296241. Montevideo, 18 junio 1997 con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY Solicito CIU la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 28257 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº 296242. Montevideo, 18 junio de 1997 con esta fecha CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY. Solicito Instituto Industrial de Estudios Superiores IIES la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 28258 Jul 01- v Jul 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24430. Montevideo, enero 3, de 1997. NORMAN FOX por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (Alemania) Solicita patente de invención para : "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR VACUNA CONTRA TUMORES" Reivindicando prioridad solicitudes alemanas P 195 43 649.0-41 y P 196 07.044.9, de fechas 23/11/95 y 24/2/96, respectivamente y uruguaya Acta No. 24.367, presentada el 19/11/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 28107 Jul 01- v Jul 14

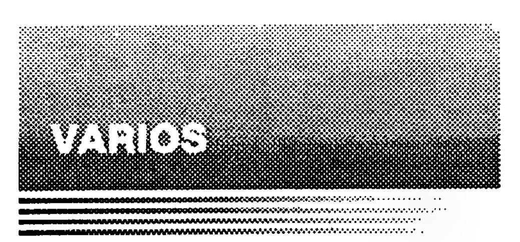
Acta 24.435. Montevideo, 10 de enero, de 1997. NORMAN FOX por Advanced Technologies (Cambridge) Limited (Inglaterra) solicita patente de invencion sobre "TRANSFORMACION GENETICA DE ARBOLES" reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9600698.6 de fecha 13/1/96 De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 28108 Jul 01- v Jul 14



LEY 26.9.904

JESUS COLLAZO NION cede derechos comprador Panadería "SANTA MARIA" sita en Coquimbo 2131/33 a Ricardo Da Mende. Acreedores: Treinta y Tres n. 1374/203.
25) $ 1.600,00 20/pub 28094 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Edith Mabel De León de León prometió vender a ZHARIFA y ANDRES ELIAS CORPAN MARTINEZ, "Almacén de Comestibles" sito en 20 de Febrero No. 3197. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 28240 Jul 01- v Jul 29



MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTO DE DESARROLLO
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA. TERCERA ETAPA
PLAN DIRECTOR RESIDUOS SOLIDOS DEL AREA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO
PRESTAMO BID 948/OC-UR
LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSULTORAS

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE), de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), llama a Firmas o Consorcios de Firmas consultoras de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la presentación de méritos para la precalificación para prestar servicios de consultoría relacionados con el Proyecto indicado en el título.
El propósito de esta preselección es determinar la idoneidad legal, técnica y económica fnanciera de las firmas interesadas.
Los trabajos de consultoría consisten en elaborar un plan director de residuos sólidos para la ciudad de Montevideo y su área metropolitana, que comprende parte de los departamentos de San José y Canelones, con una población de aproximadamente 1:500.000 habitantes.
El plazo para la realización de los estudios será de 24 meses.
El llamado a licitar a la lista corta de no menos de tres ni más de seis firmas que resulten seleccionadas se efectuará aproximadamente en el mes de noviembre del corriente año.
Los estudios serán financiados parcialmente con recursos del Préstamo 948/OC-UR del BID. La contratación de los servicios arriba descritos deberá sujetarse a las disposiciones del correspondiente contrato de préstamo.
La presentación de la documentación de las

firmas interesads se realizará el día 13 de agosto de 1997, desde las 10:00 horas en la dirección indicada abajo, siendo la apertura a las 17:00 hs. el mismo día en presencia de los representantes de las firmas que así lo deseen.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser examinados en la Dirección de Proyectos de Desarrollo a partir del día 1 de julio de 1997 y adquiridos en el mismo lugar, previo pago de la suma no reembolsable de $ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos)
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis A. de Herrera 3350
Edificio Libertad 2do. piso, Montevideo
Tel: (598-2) 47-2110 ext. 1210 a 1213
Fax: (598-2) 81-4511 y 47-5849.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72763 Jul 01- v Jul 01

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: LUIS ALBERTO SERROCHAR, ALBERICO MARTINEZ BARBOZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administracion Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de .esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/940 en el cual surge que los Sres. mencionados procedieron a la caza de dos (2) ejemplares de carpincho, violando lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 164/96 de 2 de mayo de 1996.-
Corresponde por aplicación del art. 17 sancionar con el decomiso de los animales, implementos y útiles intervenidos y multa a graduar de acuerdo al art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.-
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 25 de junio de 1997
El Director de División Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72759 Jul 01- v Jul 03

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: OSVALDO FLORES GELVES para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 95/07/205/905 en el cual surge de estas actuaciones que el Sr. Osvaldo Flores Gelves,infringió lo preceptuado en el art. 7º del Decreto Nº. 330/93 de 13 de julio de 1993.- Consecuente con ello correspondería sancionar al citado infractor con multa conforme al art. 69. de la Ley 15.939 de 28 de diciembre de 1987 en la nueva redacción dada por el art. 211 de la Ley 16.320 de 1º de Noviembre de 1992 y art. 10 del Decreto Nº 330/93.
Asimismo corresponde el decomiso de los productos forestales en infracción.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 25 de junio de 1997
El Director de División Don Heraldo Garcia Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72760 Jul 01- v Jul 03

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, OTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 15/5/997 dictada a fs. 18 del Asunto Nº 96/07/211/210 por la que se le aplica a la firma mencionada una multa de $U 21.367 (pesos uruguayos veintiun mil trescientos sesenta y siete) por infracción al art. 8º de la Ley Nº 12293 de fecha 3 de junlio de 1956
La multa impuesta tendrá un recargo de mora del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14416 de 28 de agosto de 1975.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 25 de junio de 1997
El Director de División Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72761 Jul 01- v Jul 03

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, OTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Juridicos de fecha 15/5/997 dictada a fs. 17 del Asunto Nº 96/07/211/211 por la que se le aplica a la firma mencionada una multa de $U 2.892 (pesos uruguayos dos mil ochocintos noventa y dos) por infracción al art. 8º de la Ley Nº. 12.293 de fecha 3 de junlio de 1956.
La multa impuesta tendrá un recargo de mora del 4 % mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 25 de junio de 1997
El Director de División Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72762 Jul 01- v Jul 03

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,725500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,076200
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,850000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,823000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,665500
ITALIA	LIRAS	3500		1.687,700000
JAPON	YENS	3600		113,150000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,436000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,440	9,450
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,500	8,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,470	9,475
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,465	9,470
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,465	9,470

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72765 Jul 01- v Jul 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad dela República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C Nº 0295/97. "Montevideo 24 de abril de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Selene Rosa MENDEZ FIORI, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gº6, 36 hs. Nivel de Carrera III, Puesto Nº 8291 -titular-) a partir del 5.3.97.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72769 Jul 01- v Jul 01

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad dela República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C Nº 2216/96. "Montevideo 6 de marzo de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Daniel Enrique SEOANE MUNIZ, al cargo de Auxiliar de Operador PC (Esc. D 2, Gº 4, 30 hs. semanales, Nivel de Carrera III, Puesto Nº 16016, Nº Func. 37102 -contratado-) a partir del 22.1.97.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72770 Jul 01- v Jul 01

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad dela República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C Nº 0042/97. "Montevideo 9 de abril de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Héctor Horacio DELLE DUCA YANIBELLI, al cargo de Servicios Generales Calificados (Esc. F 3, Gº 6, 36 hs. Nivel de Carrera III, Puesto Nº 9503 -titular), a partir del 10.1.97.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72771 Jul 01- v Jul 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ASAMBLEAS GENERALES DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º y 83º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de julio de 1997, en la ciudad de Montevideo, Hotel Columbia Palace, calle Reconquista 470, a partir de las 08:30, según el siguiente detalle:

5a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA
1) REFORMA DE ESTATUTOS (artículo 36 de los Estatutos Sociales)
11a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1) ACTAS ANTERIORES
2) INFÓRME DE PRESIDENCIA
3) CONSIDERACION DE:
- MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
- BALANCE AL 31.12.96
- INFORME DE COMISION FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA
- PLANES 1997 E INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE 1997
- INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.96 y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1998
5) AFILIACION A LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
6) DESIGNACION DE LA COMISION CENTRAL ELECTORAL
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.000,00 5/pub 27225 Jul 01- v Jul 07

VARIOS

Aclaración.

En "Diario Oficial" No. 24.811 del 25 Junio 1997 página 2062-C se publicó Aviso 27526 omitiéndose consignar en Objeto: "Administración de empresas, representación de artistas y organización de espectáculos públicos tanto nacionales como extranjeros." Queda salvado el error.
27) $ 80,00 1/pub 28239 Jul 01- v Jul 01

AVISO
La Comisión Central de Cantinas del Consejo de Educación Secundaria, notifica por este único medio a la Sra. Fátima Suárez, la R.C 30/08/97 del 6/5/97.
VISTO: Las ofertas presentadas para la explotación del servicio de cantina del Liceo Nº 45.
ATENTO: A lo informado por la Comisión Central de Cantinas de fojas 5 a 7.
RESUELVE: Adjudicar el servicio de cantina del Liceo Nº 45, a la oferta presentada por Walter Silva y Shirley González, que ofrecen un alquiler de seis Unidades Reajustables (6 UR), por ser la mejor oferta global. En caso de no suscribirse el contrato lo sigue en orden de prelación el Sr. Antonio Laudo, que ofrece un alquiler de 6 UR.
Comuníquese al Liceo Nº 45, División Hacienda y pase a la Comisión Central de Cantinas a fin de notificar a todos los oferentes de la presente Resolución.
Cumplido el plazo reglamentado de 10 días hábiles con la constancia de haberse presentadoa no recursos, pase a la División Jurídica, a efectos de que se proceda a la firma del contrato respectivo, conforme a lo dispuesto por la Circular 2098/92 y demás efectos. Dr. Robert Silva García, Secretario General. Insp. María Lila Indarte Presidente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72768 Jul 01- v Jul 03

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 26/6/97
DIARIO OFICIAL:
SRA. MARIA ISABEL PALLEIRO CHARRIE: EXP. A.200.727
CARGO Nº 2029
SE INTIMA A UD. REINTEGRO A SUS TAREAS EN TRES DIAS (ART. 48 estatuto del funcionario) BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIANTE..
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72773 Jul 01- v Jul 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLAYTON FOODS & CO. S.A.
LEY 16.060
antes
CLAYTON FOODS & CO. S.A.
LEY 11.073

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores inmobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Intermediación y comisiones en actividades de comercio exterior y nacional, entre partes y con referencia a bienes radicados en terceros países fuera de la República Oriental del Uruguay; D) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio : Montevideo
Capital : $350.000.oo
Inscripción : 18.6.97 Nº 717 Fº 804 Lº 3 Estautos.
28) $ 2.340,00 1/pub 27904 Jul 01- v Jul 01

SURVIEW
SOCIEDAD ANONIMA

100 Años. Montevideo, $ 440.000,oo. OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsi-

diarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. INSCRIPCION: 6/6/97, Nº 667 Fo. 749 Lo. 3. y 17/6/97.

28) $ 1.404,00 1/pub 28096 Jul 01- v Jul 01

UCINSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en lo sucesivo: UCINSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

DENOMINACION: UCINSA SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: Prestación de servicios médicos pediátricos y neonatales y todos aquellos actos, actividades, contratos que tengan una relación directa o sean una consecuencia del objeto referido.
CAPITAL: $ 360.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Salto.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 2 de junio de 1997, No. 646, Fo. 727, Libro 3.

28) $ 936,00 1/pub 28161 Jul 01- v Jul 01

PRADOTOP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 14/4/97, Nº 842, Fº 868, Lº 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 28201 Jul 01- v Jul 01

VALLELUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 14/4/97, Nº 843, Fº 869, Lº 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 28202 Jul 01- v Jul 01

MILENIO MEDICO S.A
antes
FAMILER S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: Artículo 1º. Constitúyese MILENIO MEDICO S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO: Artículo 2º. Su objeto consiste en la intermediación en servicios médicos. Con ese propósito podrá contratar con suministradores de tales servicios (médicos, sanatorios, laboratorios, profesionales y paramédicos) las condiciones en que los prestarán a sus afiliados, y volver esos servicios disponibles a éstos, sin cargos o con cargos sólo parciales, contra el pago de una prestación pecuniaria y periódica. Asimismo podrá ofrecer a sus asociados hacer frente a las erogaciones que originen su diagnóstico y tratamiento medicoquirúrgico, o a parte de ellas, análogamente, con tal libertad de elección de los suministradores de los servicios respectivos, una vez más contra el pago de una prestación periódica. Y podrá asimismo ofrecer toda clase de combinaciones de ambas modalidades, y, de modo general, adoptar todas las iniciativas que redunden en la aproximación de la oferta y la demanda de los servicios característicos de la medicina privada en el sentido más amplio posible. La Sociedad podrá realizar todas las inversiones en bienes muebles e inmuebles de acuerdo a las dispociciones legales vigentes y, otorgar todos los contratos y actos jurídicos en general que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objetivo enunciado.
Inscripción: Nº 729 Fº 817 Lº 3 de Estatutos. 25 Junio 1997.

28) $ 3.276,00 1/pub 28230 Jul 01- v Jul 01

JUMBILLA S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/Diciembre/1996 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.500.000.- Inscripción No. 1274 Fo. 1318 Lo. 1 Estatutos.

28) $ 468,00 1/pub 28248 Jul 01- v Jul 01

DALKY S.A.
MODIFICACION

ACCIONES: Nominativas.
OBJETO: Compra, venta, arrendamiento, administración, otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sin excepción
ASAMBLEA: 15.5.97.
INSCRIPCION: Nº 702 Fº 786 Lº 3.

28) $ 468,00 1/pub 28249 Jul 01- v Jul 01

DALIRAN
SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.6.1997 Nº 716 Fº 803 Libro 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 28162 Jul 01- v Jul 01

RIDELUR
SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.6.1997 Nº 1451 Fº 1497 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 28163 Jul 01- v Jul 01

ISLACOR
SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1431 Fº 1459 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28164 Jul 01- v Jul 01

NOBELAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1430 Fº 1458 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28165 Jul 01- v Jul 01

MODANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1433 Fº 1461 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28166 Jul 01- v Jul 01

MORLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1434 Fº 1462 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28167 Jul 01- v Jul 01

LEDILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1432 Fº 1460 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28168 Jul 01- v Jul 01

NILDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.6.1997 Nº 1435 Fº 1463 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 28169 Jul 01- v Jul 01

ABRISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectác ulos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.100.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.6.1997 Nº 714 Fº 801 Libro 3.
28) $ 1.404,00 1/pub 28170 Jul 01- v Jul 01

BETINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.6.1997 Nº 715 Fº 802 Libro 3.
28) $ 1.404,00 1/pub 28171 Jul 01- v Jul 01

PERTINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.6.1997 Nº 713 Fº 800 Libro 3.
28) $ 1.404,00 1/pub 28172 Jul 01- v Jul 01

SIERRA MARINA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 1/4/97, Nº 364, Fº 402, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 28200 Jul 01- v Jul 01

LORYFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1325, 1369, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28203 Jul 01- v Jul 01

CITRILINE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1326, 1370, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28204 Jul 01- v Jul 01

CITRIPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1327, 1371, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28205 Jul 01- v Jul 01

CONYLEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1328, 1372, 1.
28) $ 1.170,00 1 pub 28206 Jul 01- v Jul 01

CONYLUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1329, 1373, 1.
28) $ 1.170,00 1 pub 28207 Jul 01- v Jul 01

DALCOSUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1332, 1376, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28208 Jul 01- v Jul 01

NORYNELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1333, 1377, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28209 Jul 01- v Jul 01

REDELCAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1334, 1378, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28210 Jul 01- v Jul 01

PLANYCAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 3/6/97, 1335, 1379, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28211 Jul 01- v Jul 01

DANYVENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 3/6/97, 1337, 1381, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28212 Jul 01- v Jul 01

LIDER QUEEN S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 3/6/97, 1338, 1382, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28213 Jul 01- v Jul 01

LORYBELL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 3/6/97, 1339, 1383, 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 28214 Jul 01- v Jul 01

VELYZUL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1309, 1336, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28215 Jul 01- v Jul 01

RILEMAX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1310, 1337, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28216 Jul 01- v Jul 01

TROPIC PARK S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1311, 1338, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28217 Jul 01- v Jul 01

VERYLUR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1312, 1339, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28218 Jul 01- v Jul 01

CITRIMOND S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes; turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1313, 1340, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28219 Jul 01- v Jul 01

TECNO STREET S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1314, 1341, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28220 Jul 01- v Jul 01

ROMYLUZ S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1315, 1342, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28221 Jul 01- v Jul 01

ROMYLAND S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo INSCRIPCION: 4/6/97, 1316, 1343, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28222 Jul 01- v Jul 01

ROMYLAR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1317, 1344, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28223 Jul 01- v Jul 01

RINACELL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1318, 1345, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28224 Jul 01- v Jul 01

PLENIFOX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1319, 1346, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28225 Jul 01- v Jul 01

NOBLEFUL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1320, 1347, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28226 Jul 01- v Jul 01

LUCEMOND S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1321, 1348, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28227 Jul 01- v Jul 01

LIDER WIND S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. $1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1322, 1349, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28228 Jul 01- v Jul 01

DANYSER S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Forestación, toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$1.000.000.oo; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/97, 1323, 1350, 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 28229 Jul 01- v Jul 01

REFORMAS

GRUPO INTEGRACION DEL SUR S.A.
en lo sucesivo
LLASCENA COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
DENOMINACION: LLASCENA COMPANY S.A.
INSCRIPCION: 3/6/97, Nº 661 Fº 743 Lo. 3 IP. y 25/6/97 DEF,.
28) $ 702,00 1/pub 28095 Jul 01- v Jul 01

SUFILAR
SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
TEOSUR
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
DENOMINACION: TEOSUR SOCIEDAD ANONIMA.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11 de junio de 1997, No. 686, Fo. 769. Libro 3.
28) $ 468,00 1/pub 28159 Jul 01- v Jul 01

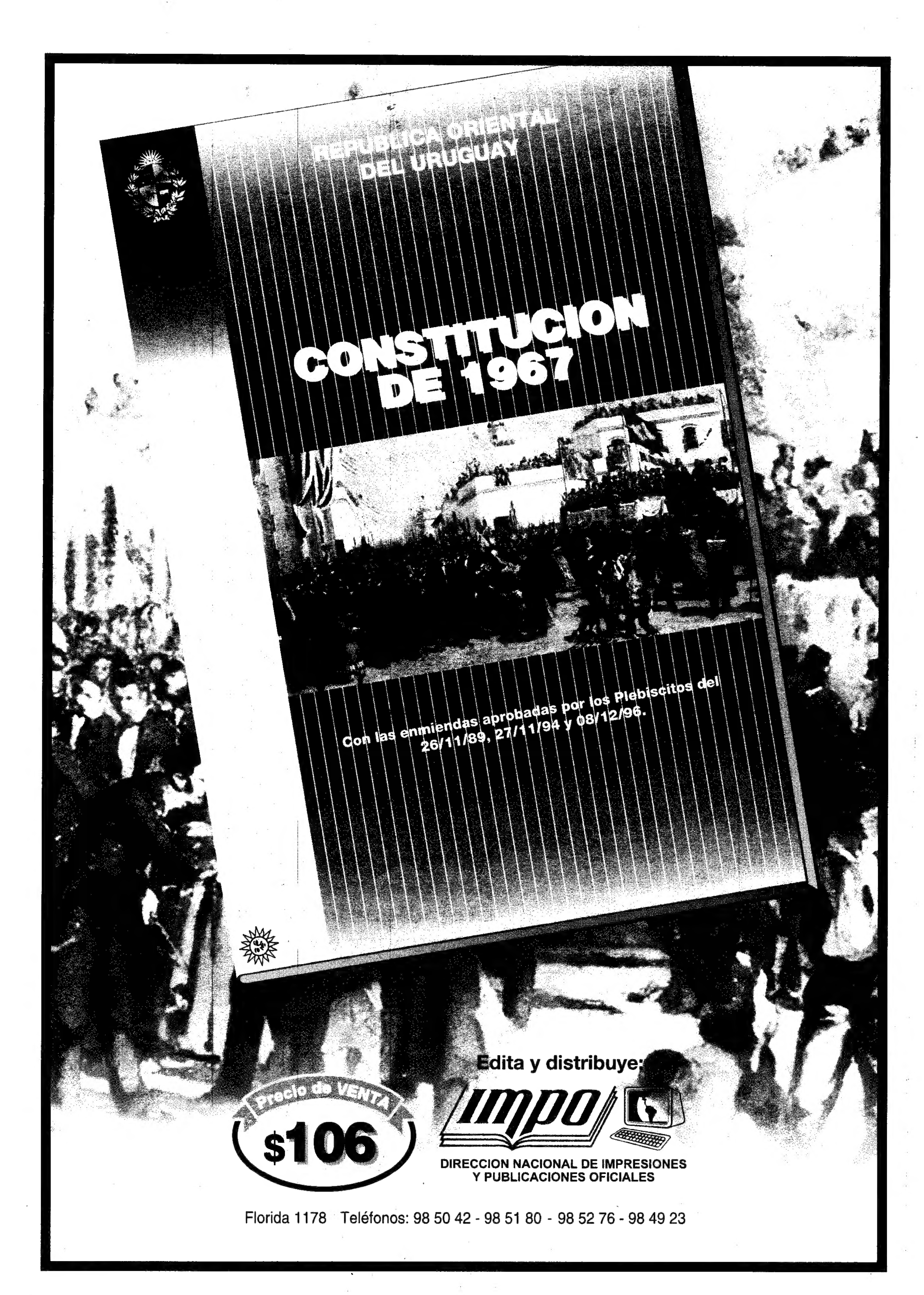
MICROSISTEMAS
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Modifica los artículos 3, 4, 7, 16, 19, 21, 22, 23. 24, 25, 27 y 28 del estatuto.
CAPITAL: $ 300.000.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16 de junio de 1997, No. 1449, Fo. 1495, Libro 1.
28) $ 702,00 1/pub 28160 Jul 01- v Jul 01

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de junio de 1997.-
FE DE ERRATAS
En el Decreto de 27 de junio de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 30 de junio de 1997 por el cual se fijan precios fictos, tasas e impuestos por litro, para la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI), que grava las bebidas de origen nacional y extranjeras correspondiente al semestre julio-diciembre de 1997, se padeció error en el Visto y en el Considerando que deberán ajustarse a lo siguiente:
DONDE DICE:
"VISTO: Lo dispuesto por el Título 11, artículo 8º, del Texto Ordenado 1996 y artículos 23, 29 y 34 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990;"
"CONSIDERANDO: Que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos cigarrillos, cigarros, lubricantes y grasas a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI), y adecuar las categorías de los bienes comprendidos en el literal F) del artículo 35º del decreto citado en el Visto"
DEBE DECIR:
"VISTO: lo dispuesto por el Título 11 artículo 8º, del Texto Ordenado 1996 y artículos 23 y 29 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990 y el artículo 46 del referido Decreto, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 509/996 de 30 de diciembre de 1996."
"CONSIDERANDO: que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, cigarros, lubricantes y grasas a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI)."

(Error imputable al original)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23